DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 10 de abril de 2001 | NÚM. 20

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª ISABEL BERIÁIN LURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2001

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo y del Consejero de Educación y Cultura para que informen sobre las obras del Palacio de Congresos y Auditorio y sobre el derribo de los contrafuertes del baluarte de San Antón.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los restos arqueológicos aparecidos en la Plaza del Castillo y su afección al futuro del proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo y del Consejero de Educación y Cultura para que informen sobre las obras del Palacio de Congresos y Auditorio y sobre el derribo de los contrafuertes del baluarte de San Antón (Pág. 2).

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Beriáin Luri, y cede la palabra a los representantes de los grupos que han solicitado la comparecencia, señor Mori Igoa (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responden la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, señora Iturriagagoitia Ripoll, y el Consejero de Educación y Cultura, señor Laguna Peña (Pág. 2).

En un turno de intervenciones toman la palabra el señor Mori Igoa, la señora Arboniés Bermejo y los señores Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes responden la Consejera y el Consejero (Pág. 9).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 20 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los restos arqueológicos aparecidos en la Plaza del Castillo y su afección al futuro del proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo (Pág. 19).

Interviene el representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Mori Igoa, y le responde el Consejero de Educación y Cultura (Pág. 19).

En un turno de intervenciones toman la palabra los señores Mori Igoa y Eza Goyeneche, la señora Arboniés Bermejo y los señores Burguete Torres y Aierdi Fernández de Barrena, a quienes responden el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón, y el Consejero de Educación y Cultura (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 38 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo y del Consejero de Educación y Cultura para que informen sobre las obras del Palacio de Congresos y Auditorio y sobre el derribo de los contrafuertes del baluarte de San Antón.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Damos comienzo a la Comisión de Educación y Cultura, con dos comparecencias en el orden del día, en primer lugar, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo y del Consejero de Educación y Cultura para que informen sobre las obras del Palacio de Congresos y Auditorio y sobre el derribo de los contrafuertes del baluarte de San Antón. Antes de pasar a esta comparencia, quiero dar las buenas tardes y agradecer la presencia en esta Comisión a la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, doña Nuria Iturriagagoitia, al Consejero de Educación y Cultura, don Jesús Laguna, y al Director de Cultura- Institución Príncipe de Viana, don Juan Ramón Corpas, que acompaña al Consejero de Educación.*

Señorías, esta comparecencia ha sido solicitada por distintos grupos, que, a su vez, han solicitado la comparecencia de uno u otro Consejero indistintamente o de los dos. Por lo tanto, vamos a proceder a dar la palabra, para que cada grupo justifique su petición de comparecencia, por orden de entrada para que, repito, al coincidir en la solicitud varios grupos, no haya ninguna discriminación. En primer lugar, ha sido solicitada por el grupo de Euskal Herritarrok, pero, en vista de que no están, pasamos a la petición formulada por el siguiente

grupo, por lo que le corresponde la palabra al señor Mori, representante del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, para explicar la petición de comparecencia a la señora Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo del Gobierno de Navarra. Señor Mori, tiene la palabra.

SR. MORI IGOA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y muchas gracias por responder a esta solicitud de comparecencia a la señora Consejera, doña Nuria Iturriagagoitia, al Consejero, señor Laguna, y al Director General de Cultura. El proyecto aprobado por el Gobierno de Navarra con fecha 31 de enero de 2000 y presentado públicamente sobre el futuro palacio de congresos y auditorio contemplaba la recuperación e incorporación del baluarte de San Antón como protagonista del mismo. Es pública y notoria la desaparición de parte del lienzo oriental y los ocho contrafuertes del baluarte sin haberse expuesto, por lo menos a fecha de la solicitud, justificación alguna por parte de los responsables del proyecto, después de que el Gobierno de Navarra declarara el baluarte, en marzo del año 2000, como bien de interés cultural. Además, nos encontramos ante una paradoja, la incorporación del baluarte al proyecto supuso un encarecimiento considerable de la obra y, sin embargo, en este momento el baluarte ha sido derruido parcialmente y en el momento de la solicitud desconocíamos dónde habían ido a parar las piedras demolidas y cuáles iban a ser los trabajos de reconstrucción. En principio, y a la espera de cualquier otra consideración, solicitamos que la Consejera de Industria y el Consejero de Educación puedan dar en este caso las explicaciones pertinentes. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Mori. La señora Arboniés, de Izquierda Unida, tiene la palabra. Puede dirigirse a los dos Consejeros, puesto que usted ha solicitado la comparecencia de ambos.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Buenas tardes a ambos Consejeros, a la señora Iturriagagoitia y al señor Laguna, y, también, al señor Corpas, que les acompaña. La comparecencia que pide nuestro grupo, que, efectivamente, es conjunta, se solicita, como la del PSN, en enero y se lleva a cabo en estos momentos, cuando ya todo ha sucedido, cuando los hechos, al final, ya tienen una legalización mediante esa licencia de obras concedida el pasado día 5. En ese sentido, hemos tenido, también, diversas comparecencias y aguardaremos al pronunciamiento de ambos Consejeros para poder, a raíz de ese pronunciamiento y de los que ha habido esta mañana, avanzar un poco más en esta cuestión. También, tal y como solicitábamos en nuestra petición de comparecencia, queremos conocer la valoración que hacen de la dimisión del señor Fortún y del señor Molins que trae causa no solamente de esta actuación, sino también de otras que se están llevando a cabo en relación con la conservación del patrimonio histórico navarro. Nos gustaría conocer la valoración de ambos aspectos de los dos Consejeros. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): *Muchas gracias. Me va a permitir que yo no me manifieste en relación con las dimisiones de estos señores, pues desconozco el fondo. Pienso que cuando usted pide la valoración de los dos Consejeros es con respecto a los contrafuertes; yo sobre lo otro poco tengo que valorar. Quiero decir que, de alguna manera, y, además, por las intervenciones de sus señorías, sí que estoy sorprendida de que, al final, esta comparecencia siga adelante, cuando hubo una explicación completa y total, como bien decía el señor Mori, con posterioridad, con una rueda de prensa por parte del Gobierno de Navarra al ver la incidencia que había tenido realizar el mismo proyecto que el Gobierno de Navarra tenía pensado con un procedimiento distinto.*

Por repetir unos hechos, que supongo que sus señorías habrán oído en varias ocasiones, y ser muy escueta, como bien saben ustedes, desde el principio el Gobierno de Navarra dijo, y así es, que el baluarte iba a ser visitado por ambos lados, es decir, por la cara del lienzo y por la cara de los contrafuertes, haciendo esa superficie visitable. Como recuerdan también sus señorías, el hecho de que el baluarte fuera encontrado en buenas condiciones supuso una modificación del proyecto, supuso que teníamos que ampliar la superficie inicialmente edificable, teníamos que mantener el número de plazas de garaje, con lo cual hubo que hacer mayor desmonte en la parte de la plaza, precisamente para mantener el número de plazas de aparcamiento, que era importante, como decíamos, para el mantenimiento de la futura concesión del baluarte, puesto que era el aspecto que daba ingresos, y aquello suponía 500 millones de pesetas, es decir, los 500 millones de pesetas presupuestados de incremento de coste no suponen la integración exclusiva del baluarte sin, evidentemente, el aumento de superficie que, como tal, debía tener el edificio y, lógicamente, la obra. Como decía, ese baluarte iba a ser visitado por todos los lados, es decir, por la parte de cara del lienzo y por la parte de atrás, que son los contrafuertes, y, de alguna manera, era importante ver cómo se construía y cómo se mantenía ese baluarte y la forma de construcción, y por eso, de alguna manera didáctica, se

pretendía y sigue siendo objetivo mantener esa parte de atrás visitable.

Con esta presentación, el 5 de enero de 2001, precisamente a raíz de los trabajos que se habían ejecutado, se encuentra la parte inferior de los contrafuertes muy carcomida, entre otras cosas por la climatología que hubo y sucede el desmoronamiento del primer contrafuerte del baluarte. Entonces, tras examinar el estado de los diferentes contrafuertes por parte de la dirección facultativa, se optó por que se hiciera un desmontaje, que no es lo mismo que la demolición que ustedes dicen, de los contrafuertes que tenían problemas, que eran los que estaban en el lienzo principal, no los que estaban, por así decirlo, en el lienzo que da al edificio de la Caja de Ahorros Municipal de la avenida del Ejército. La dirección facultativa comunica a la sociedad esta situación –recordemos, la dirección facultativa también es responsable de seguridad de la obra– y entiende que existe riesgo de accidentes personales, con lo cual, emite un dictamen en el sentido de que hay que retirar los contrafuertes con problemas. Esta comunicación se realiza a la sociedad y también se realiza al gabinete arqueológico Trama para que, evidentemente, de alguna manera, supervise la retirada de esas piedras, de esos contrafuertes. También, a su vez, se informa del asunto a Príncipe de Viana y, lógicamente, se comienza con el desmontaje los días 9 y 10; estamos hablando de que el día 5 se desmorona el primero y los días 9 y 10 se procede al desmontaje de aquellos contrafuertes que están en el lienzo principal.

Realmente la razón por la que se removieron fue una razón de seguridad, se procedió con un procedimiento de emergencia, claramente. Y se mantiene el objetivo que siempre ha tenido el Gobierno de Navarra, que es que el baluarte va a ser visitado por las dos caras, que todos aquellos contrafuertes que se retiraron, como saben sus señorías, están hoy absolutamente reconstruidos. En aquella rueda de prensa nos comprometimos a que, en un plazo de un mes o mes y pico, creo recordar, aquello fuese repuesto en su lugar, y ahí están, es decir, el objetivo del Gobierno de Navarra está cumplido: ahí están los contrafuertes, que serán visitables, como hemos dicho siempre, por los dos lados.

Realmente, yo no tengo nada más que informar, salvo, evidentemente, responderles a cualquier pregunta. Sí que quería formalmente decir a esta Comisión que estaré encantada de hacer una visita a las obras y una reunión en la que conozcan de primera mano ustedes y la Comisión de Industria, Comercio y Turismo cuál es el estado de las obras, dónde estamos, y de que en primavera hagamos una reunión conjunta en la que podamos visitar las obras e, in situ, *vean ustedes cómo están, cómo han evolucionado, cómo está el baluarte y que de facto lo vean ustedes allá mismo. Por mi parte, nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Consejera. A continuación intervendrá el señor Consejero, señor Laguna, y, después, estableceremos el turno de los portavoces.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señora Consejera. Buenas tardes a todos. En primer lugar, aparte de suscribir lo que acaba de decir la señora Consejera, sí quiero, porque creo que es mi obligación como responsable de la Dirección General de Cultura- Institución Príncipe de Viana, hacer un brevísimo balance de cuáles han sido las actuaciones de Príncipe de Viana, porque a veces puede parecer, a la vista de lo que ha ocurrido con los contrafuertes, que o bien Príncipe de Viana había hecho una dejación de sus obligaciones o bien la sociedad Baluarte se había tomado unas atribuciones que no le correspondían, que yo diría que quizás está en la mente de algunos, ninguneando la importancia que tiene la Institución Príncipe de Viana. Por eso yo creo que son importantes algunos datos, ya digo que brevísimamente, para ver que desde el comienzo e, incluso, antes de la constitución de la sociedad Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, la Institución Príncipe de Viana y la Dirección General de Cultura ya velaba por lo que podía aparecer ahí y, de hecho, se constituye la sociedad Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, luego, sociedad Baluarte, el 24 de mayo del año 99, pero ya en noviembre del 97 Príncipe de Viana pide que se prevea la aparición de los baluartes y se consideren sus costos en el proyecto.*

El 17 de febrero del 99 se avisa al Secretario Técnico de Industria, Comercio y Turismo de la existencia de restos y se le insta a la realización de catas, a la excavación en área, antes de redactar el proyecto. Como digo, esto anteriormente a la constitución de la sociedad Palacio de Congresos y Auditorio.

El 4 de octubre del 99 Trama comienza catas de comprobación. Hay que decir que desde esta fecha hasta el 15 de noviembre se realizan diecisiete catas arqueológicas.

El 25 de noviembre Príncipe de Viana autoriza la excavación arqueológica en área y se avisa de que cualquier decisión sobre el futuro de los restos dependerá del resultado de las excavaciones.

El 12 de diciembre de 1999 IDON presenta posibles soluciones y costos ante el buen estado de los restos que se aprecian en las catas y la empresa acepta la solución que da Príncipe de Viana a los restos que se habían encontrado, dado el estado de conservación en que se encuentran. Yo creo que es importante valorar esto porque el estado de los

restos es algo que tiene que valorar siempre Príncipe de Viana, como acaba de ocurrir ahora mismo con los restos que han aparecido en lo que va a ser sede del Parlamento de Navarra cuando, a la vista de lo que ha aparecido, Príncipe de Viana ha visto que realmente el estado de conservación de los restos no compensaba la paralización de las obras del Parlamento. Se hace una valoración técnica y, a la vista de cómo están esos restos, se toma la decisión de que esos restos no tienen entidad para ser conservados y, sobre todo, cualquier resto puede tener entidad para lo que podía suponer después que la poca cantidad de los restos encontrados paralizaran una obra de la envergadura que tiene para nuestra Comunidad la nueva sede del Parlamento de Navarra.

Hay que decir que hasta el 14 de marzo las excavaciones arqueológicas han supuesto remover 12.000 metros cuadrados de tierra a una profundidad de seis metros, de manera que no estamos hablando de algo simplemente superficial, sino de un trabajo perfectamente concienzudo, dirigido y siempre bajo la tutela de Príncipe de Viana. Y a raíz de lo que ha aparecido, del estado en que ha aparecido y de los dictámenes que había hecho Príncipe de Viana, el 31 de enero del año 2000, en sesión de Gobierno, se modifica el proyecto del Palacio de Congresos con el fin de que quede integrado el baluarte de San Antón.

Luego, a medida que vamos avanzando, y antes de llegar al tema que a todos ha preocupado, digo ha preocupado porque creo que podemos hablar en pasado, el 29 de septiembre de 2000 aparece el bastión de San Antón, del siglo XVI, es decir, lo que se conoce quizás vulgarmente como la torre de Carlos V por la inscripción de Carlos V que había aparecido en dicho bastión. Y se aprueba una resolución para que se conserve el recién aparecido bastión de San Antón.

El 6 de octubre se da la solución técnica a la conservación del bastión de San Antón y el 16 de diciembre hay una resolución para que se autorice la conservación del bastión de San Antón. Esta conservación, puesto que se trataba de un terreno que tenía grandes humedades, pasa por solicitar la autorización de desmontar el bastión de San Antón para acondicionarlo suficientemente y volverlo a montar después. No había ningún riesgo más que, simplemente, lo que se veía técnicamente a causa de estas grandes humedades que aconsejaban el desmontaje y montaje del bastión de San Antón. Con las pertinentes autorizaciones se procede al desmontaje del bastión de San Antón, por supuesto, se pone en las cláusulas que la inscripción de Carlos V esté bien conservada y, desde luego, se procede con el procedimiento podríamos decir ordinario con el que se ha procedido siempre en toda actuación con respecto a estos restos y a otros restos que aparecen no sólo aquí, sino en otras partes.

Y llegamos a la fecha del 5 de enero de 2001, fecha en la que a la hora en que llegan a la obra se encuentran con que se ha desplomado el contrafuerte número 13, con la suerte, lo hemos dicho y lo dijimos en rueda de prensa, de que en ese momento no había trabajadores en la obra; a lo mejor, si hubiera sido en otro momento, hubiéramos tenido que lamentar algún accidente más o menos grave. Gracias a Dios todo se quedó simplemente en la constatación de que se había derrumbado el contrafuerte número 13. Es en ese momento cuando el director de obra avisa a Príncipe de Viana del contratiempo de que, efectivamente, se habían encontrado el contrafuerte número 13 derrumbado y que, además, quedaban los contrafuertes inmediatos, el 11, el 12, el 10, el 9, el 8 y el 7, en voladizo y que, por lo tanto, corrían serio riesgo de ir derrumbándose. Esto fue –y a esto es a lo que ha hecho referencia la Consejera– ante una situación de emergencia y siendo el responsable máximo el director de obra, que, además, en este caso coincide que es a la vez el director de seguridad, es decir, podía haber habido incluso una colisión entre lo que el director de seguridad hubiera podido ver, e, incluso, ordenar, y lo que el director de obra hubiera podido valorar. En este caso concreto, en el caso del baluarte, las responsabilidades del director de obra y del director de seguridad recaen en una misma persona.

A la vista del riesgo –ya se había mantenido el primer contrafuerte y se había llegado a consolidar– no ordena derrumbar, aunque al que lo veía desde fuera le podía parecer que se estaban cargando todos los contrafuertes, sino simplemente proceder al desmontaje para que luego hubiera una consolidación estable, por dos razones: si los contrafuertes se hubieran quedado bajo tierra es seguro que el director de obra no hubiera tomado esa determinación, salvo la necesaria para cubrir el riesgo que podía tener para sus propios operarios, que ya era bastante importante, pero, desde luego, había que contar además con que esa zona según el nuevo proyecto iba a ser visitable, con lo cual, esto añadía unas exigencias superiores de seguridad que el director de obra, desde esa emergencia de que se le podían ir cayendo y de que no podía estar trabajando en una consolidación, toma urgentemente una decisión que desde siempre tuvimos clara, que no se trataba de derribo, sino de un desmontaje para volver a montar.

Como he dicho antes, en el bastión de San Antón no había peligro de derribo, se había podido hacer con los permisos pertinentes y, simplemente, por un tema que se consideraba importante de humedades porque luego eso ahí se va a quedar y ahí sí que se pudieron llevar todos los trámites

burocráticos para autorizar ese desmontaje, yo diría, aunque no soy arqueólogo, de una pieza con más entidad arqueológica incluso que los propios contrafuertes, pero, sin embargo, ahí no ocurría nada tomando todas las garantías de que, efectivamente, no se trataba de que desapareciera, aunque se estudiaron y se estuvo proponiendo incluso la posibilidad de que este bastión de San Antón pudiera tener un emplazamiento diferente al que tenía por el valor intrínseco del bastión, pero, sin embargo, Príncipe de Viana pensó que el lugar del bastión era donde estaba y que lo que había que hacer era solucionar el tema de las humedades, poder cimentar bien el bastión de San Antón, conservar, evidentemente, la placa de Carlos V y mantenerlo en su lugar.

De manera que en todo momento se ha actuado escrupulosamente y aquí también, realmente, ante una situación de emergencia no se demolieron o no se desmontaron todos los contrafuertes, sino aquellos que, a juicio del director de obra, ofrecían un serio riesgo de desmoronamiento, pensando en cuáles eran las condiciones del terreno y en las lluvias que estaba habiendo y que, por lo tanto, podía resultar altamente peligroso que se pudieran desmoronar. Sin embargo, los otros tres contrafuertes, e incluso el de la esquina, el de ángulo, que no presentaban ese riesgo inminente, ésos los conserva de momento. De manera que no era un demolición por demoler, sino que era simplemente desde la responsabilidad del director de obra y, sobre todo, desde la responsabilidad del director de seguridad. De manera que no se trata de encargar a un obrero que se monte en una máquina y vaya tirándolos todos, sino aquellos de los que él, como máximo responsable de la obra y máximo responsable, evidentemente, en caso de accidente, hubiera tenido que responder. Aquella parte de contrafuertes que efectivamente no tenían ese riesgo son los que se quedan junto con este contrafuerte en triángulo, por lo tanto, éstos no se tocan, el primero se había llegado a poder consolidar y sobre aquellos otros que incluso hasta por efecto simpatía podían ir cayéndose se hace esta actuación.

Es verdad que posteriormente el director de obras pensó que, a lo mejor, era conveniente extender la actuación de una cimentación sólida a los otros, aunque no tuvieran ese riesgo inminente. Ante eso Príncipe de Viana dice que se consoliden los que no tienen riesgo inminente y que, por lo tanto, no hace falta esa actuación que hubo ante los de emergencia. De manera que se mantienen los contrafuertes números 6, 5 –que es el que hace el triángulo–, 4, 3 y 2. A continuación, la propia Institución Príncipe de Viana o la Dirección General de Cultura informa de cómo debe reconstruirse y conservarse el contrafuerte, a la vista de todos los informes que tenía la empresa Trama, que estaban perfectamente documentados sobre cuáles eran las anchuras de los contrafuertes, etcétera, de manera que no era poner luego al buen tuntún las piedras, ya dice estrictamente qué es lo que tienen que hacer y qué pasos se tienen que dar para que, efectivamente, se puedan reconstruir y conservar los contrafuertes.

Al mismo tiempo, a la vista de que los contrafuertes que habían quedado en pie por no tener riesgo inminente pudieran tenerlo en un futuro, el director de obra pide a Príncipe de Viana que informe sobre cómo ve el estado de estos contrafuertes que, desde luego, no se habían desmontado, los números 6, 5, 4, 3 y 2. Una vez examinado por Príncipe de Viana el estado de esos contrafuertes lo que hace es indicar cómo conservarlos y, a la vista de esto, ya en la primera quincena se comienza la reposición de la base de fraguado de hormigón en los contrafuertes para llegar a colocar los contrafuertes con la garantía y con la seguridad, primero, de que no haya accidentes laborales durante el trabajo de los contrafuertes y, en segundo lugar, de que cuando se termine la obra y esa zona sea visitable, como se indicaba en el proyecto, no nos ocasione disgustos y no tenga que ser un motivo permanente de vigilancia, de catas, etcétera, y para ello lo que pretende es mantenerlo tal y como estaba y consolidarlo con una base sólida. Y, realmente, esto es ni más ni menos lo que ha ocurrido.

¿Qué ocurrió también? Como he dicho antes, la alarma se crea cuando se ve que los contrafuertes alineados han desaparecido, pues, realmente, podía parecer un derrumbe, dejar la parte de la muralla sin los contrafuertes, lo que, desde luego, no se hubiera autorizado nunca.

De manera que se trataba de una situación de emergencia, como suele ocurrir en algunas obras, como ha ocurrido en las del Parlamento cuando se ha caído un trozo de muro y ha habido que hacer desde cortar una calle hasta paralizar las obras. Pero, aunque tenga que estar una calle cortada durante meses, que, por cierto, a mí me afectaba directamente, lo que no se puede permitir es que esto prime sobre la seguridad necesaria para que esa pared no se desmorone, pudiendo ocasionar accidentes más graves e irreparables. De manera que realmente Príncipe de Viana ha supervisado la situación de emergencia, como si se nos cayera, Dios no lo quiera y no quiero ni mencionarlo, el Claustro de Fitero, que habría que tener actuaciones urgentes. Pero, desde luego, lo que habrá que ver a la vista de esto es qué actuaciones tenemos que hacer, si tenemos que desmontar el resto, si podemos afianzarlo sin riesgos; qué actuaciones inmediatas son las que tenemos que hacer.

Esto es lo que realmente ha habido, sin que Príncipe de Viana haya hecho dejación de sus obli-

gaciones, porque siempre hemos tenido muy claro que se trataba de un desmontaje y de un montaje y, desde luego, sin que Baluarte tome las decisiones por su cuenta, más que en esa situación de riesgo y de emergencia, como ha ocurrido en el caso de los baluartes. En este momento los baluartes están terminados, falta hacer la última inspección por nuestros técnicos para dar el visto bueno a la obra y, realmente, estamos ahora en el impasse *en que todos los contrafuertes están en su sitio y se está procediendo a la consolidación de los cuatro contrafuertes que se ha considerado que se podían conservar sin riesgo y a los que he hecho referencia antes. A lo mejor antes de terminar la obra habrá que valorar si la consolidación de estos contrafuertes es la adecuada o si hay que proceder al desmontaje y montaje de alguno más, pero de momento parece que la actuación se ha limitado a aquellos extremos que ofrecían peligro. Por lo tanto, en este caso de emergencia el director de obra y de seguridad tomó una decisión bajo su responsabilidad, pero sabiendo que no era simplemente un derribo, sino que se estaba dando un desmontaje y un montaje.*

Yo no sé si ceñirme a este tema o, contestando a la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, hablar también de las dimisiones de dos miembros del Consejo Navarro de Cultura. Con respecto a las dimisiones de los dos miembros del Consejo Navarro de Cultura tengo que decir que las dimisiones son opciones personales, es decir, cuando una persona dimite las razones por las que dimite, en primer lugar, para él pueden estar llenas de objetividad y, también, llenas de subjetividad. En relación con las dimisiones de estos dos miembros, tengo que decir que yo personalmente les pedí que continuaran, porque pienso que en cualquier órgano, colegiado o no, la discrepancia es enriquecedora, de manera que el hecho de que no estuvieran de acuerdo con algunas posibles actuaciones o con algunas actuaciones, a mí no me parecía un elemento de preocupación, sino todo lo contrario, cualquier órgano de cualquier tipo donde haya discrepancia creo que sale enriquecido y que las unanimidades suelen ser, por lo menos desde mi punto de vista, a veces excesivamente peligrosas.

La razón de las dimisiones, aunque había una razón genérica, era la de atentado repetido al patrimonio. Creo que en el caso concreto de la actuación que ha habido con Baluarte, lo que ha supuesto, y que yo someramente les he explicado al principio, cómo ha estado Príncipe de Viana encima de lo que podía salir, de lo que salió, del estado de lo que salió, y cómo, además, se cambia el proyecto, se amplían considerablemente los metros, se enriquece el proyecto, precisamente para conservar y preservar y legar ese patrimonio que nos habíamos encontrado, y evidentemente, hacer visitables los restos. Naturalmente, a lo mejor, una postura muy purista era no tocar nada y enterrarlo, que es una opción tan válida como otras. Es decir, hay personas que lo valoran de esta forma: se ha encontrado esto, se entierra y ahí está y ahí se queda. Todas estas posturas son aceptables y cualquiera de ellas creo que es digna de ser tenida en cuenta, sin que se quiera decir que se tenga ni más ni menos sensibilidad que otros que no opinan o que no opinamos lo mismo, pero, desde luego, son dignas de tenerse en cuenta siempre.

Una de las razones que argüían para su dimisión era la destrucción de parte del baluarte de San Antón. Ellos hablaban del derribo de los contrafuertes, cuando realmente, como les acabo de explicar a ustedes, no se trataba de un derribo. Y, luego, también, como tercera parte, estaba la ubicación del centro de arte contemporáneo en la Ciudadela. A este respecto también se había hablado de que realmente la Comisión de Patrimonio Histórico había hecho un dictamen en el que daba razones jurídicas por las que no era posible la ubicación del centro de arte contemporáneo en la Ciudadela, basándose en un informe jurídico que había habido con anterioridad para la ubicación de la biblioteca general de Navarra en la Rochapea. Realmente, nosotros, como es lógico, a la vista de que era más una apreciación de imposibilidad jurídica basándose en otro informe, lógicamente, solicitamos a los servicios jurídicos del departamento un informe jurídico para ver si realmente lo que se pretendía era algo jurídicamente incorrecto, por dos razones, primera, porque nos gusta hacer las cosas bien, y, segunda, porque a nadie nos gusta dar con nuestros huesos en la cárcel. Y, realmente, el informe jurídico, que fue el que nos tranquilizó, decía que, efectivamente, no había en absoluto ningún inconveniente jurídico para dar este paso. Luego, habrá que ver, y voy a intentar explicarlo, qué razones puede haber para que, a lo mejor, no sea posible, pero, a priori, *no había ningún razonamiento jurídico que hiciera inviable la pretendida ubicación del museo o del centro de arte contemporáneo en la Ciudadela.*

Quiero leer un apartado del informe jurídico –y lo voy a decir, porque no es un informe, por así decirlo, publicable, es más interno, y, por lo tanto, tiene un tono coloquial diferente– porque creo que merece la pena: "Merece un apartado especial de este informe el alarde de sastrería jurídica que despliega la Comisión de Patrimonio Histórico al extrapolar el informe emitido en su día por la secretaría técnica de este departamento con ocasión del asunto de la biblioteca general en las huertas de Santo Domingo a la situación aquí planteada. Recortándolo por aquí y por allá, como si fuera una tela, confeccionan un traje a medida –incluso pone– de reo". Y concluyen, a la postre

–conclusión 6 del dictamen–, que quienes hemos participado en el presente expediente podemos por ello dar con nuestros huesos en el centro penitenciario; conclusión 7, en relación con el punto 5.2.3. Y termina el dictamen con estas conclusiones: "El dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Histórico del Consejo Navarro de Cultura carece de fuerza vinculante para la Institución Príncipe de Viana, no obstante, en atención a las competencias atribuidas al Consejo Navarro de Cultura, sus conclusiones deben ser consideradas". Segunda: "El proyecto del convenio cultural, tal y como ha sido aprobado por el Gobierno de Navarra, es conforme al ordenamiento jurídico". Tercera: "La solución arquitectónica al emplazamiento del futuro centro navarro de arte contemporáneo deberá contar con la autorización de la Institución Príncipe de Viana. Sobre ese proyecto deberá emitirse el juicio técnico sobre su adecuación o no a las limitaciones que establece la Ley de patrimonio histórico". De manera que no había ninguna incompatibilidad y, de todas maneras, hay una comparecencia solicitada sobre este tema y quizás ahí nos podremos extender más en lo que es un mero proyecto.

Con respecto a las dimisiones, quizás lo que sí habría que decir es que hubo un escrito de uno de los dimisionarios, un escrito como consejero del Consejo Navarro de Cultura. Y lo que se pensó era que el juicio del Consejo Navarro de Cultura debía ser total, no de uno de sus miembros, y, vuelvo a decir, no es vinculante lo que pueda decir el Consejo Navarro de Cultura, pero sí que nos interesa saber qué piensan. Y se propuso una votación, que se exigió que fuera una votación no secreta –en principio, basta con que un miembro del Consejo Navarro de Cultura pida que sea secreta para que lo sea–, que todo el mundo supiera quién votaba a quién e, incluso, me parece que al día siguiente o el día de la rueda de prensa que se convocó para explicar sus dimisiones, se dijo, con nombres y apellidos, quién había votado a favor y quién había votado en contra. En esa votación a una mayoría de miembros del Consejo Navarro de Cultura, celosos, evidentemente, como lo somos todos, de que la ubicación del centro de arte contemporáneo en la Ciudadela fuese respetuosa, evidentemente, con lo que hay que conservar, pero que, desde luego, no les parecía un mal enclave, que si se podía hacer ahí que se hiciera.

Voy a citar, y creo que lo he citado algunas veces y que lo he dicho en público, por ejemplo, el castillo de Santa Bárbara de Alicante, que es de la misma época que la Ciudadela, y alberga, y, además, con gran orgullo, la fundación Capa, de manera que ellos están orgullosísimos de haber instalado en el castillo Santa Bárbara, de Alicante la fundación Capa que, como saben ustedes es, además, el fundidor de Jorge Oteiza, y el gran miedo que tienen en Alicante es que Capa parece que ha firmado un convenio con Arganda, que es donde tiene la fundición, para instalar allí su fundación y, sin embargo, en Alicante piensan que el castillo de Santa Bárbara se ha revitalizado y que ese esamblaje de algo histórico por su antigüedad con lo que es arte contemporáneo encaja perfectamente en ese contexto.

De cualquier manera, es respetable que hubiera, y de hecho las hubo, voces disidentes y que, vuelvo a insistir, creo que hasta es conveniente y necesario. Lo que no podíamos era plantearnos una especie de dos bandos, el de los puristas del patrimonio y el de los demoledores del patrimonio, y es más, en el Consejo Navarro de Cultura hay un arquitecto, porque de los demás ninguno es arquitecto, y él veía que podía haber soluciones arquitectónicas, que habría que mirar y ser imaginativo, pero que podía haberlas. Con lo cual, el tema se bipolarizaba en dos aspectos: o bien no se quiere que esté ahí el centro de arte contemporáneo aunque quepa, porque es desvirtuar la Ciudadela y, entonces, de cualquiera de las maneras no se quiere esa solución, o bien no se quiere ahí porque se piensa a priori *que no cabe, salvo que seamos unos bárbaros de la cultura, de la arqueología y de nuestra historia y, a base de demoler y de tirar, hagamos, donde estaba la Ciudadela, el centro de arte contemporáneo, lo cual a ninguno de los veinte miembros del Consejo Navarro de Cultura nos entraba en la cabeza. Y éstas fueron las razones de las dimisiones, por una parte, el derribo de los contrafuertes y, por otra parte, la ubicación del centro de arte contemporáneo en la Ciudadela, aparte de otros motivos personales que pudiera haber y que yo no puedo valorar.*

Y vuelvo a insistir, yo les pedí que recapacitaran, que volvieran al Consejo Navarro, que a mí me enriquece la discrepancia y que el hecho de discrepar no quiere decir cogerse, entre comillas, una rabieta y decir que como no todo el mundo piensa como yo, me voy, sino que creo que esto es bueno en cualquier organización, en cualquier consejo y en cualquier foro, que todos nos enriquecemos, aunque a veces yo aporto mis ideas y una vez que las he aportado me quedo tranquilo, siempre y cuando, efectivamente, no sean una especie de bárbaros que no tienen en cuenta nada, porque entonces lo que tendríamos que plantearnos es un nuevo planteamiento del Consejo Navarro de Cultura y, desde luego, todos y cada uno de los miembros que integran en este momento el Consejo Navarro de Cultura me merecen todo el respeto, como me lo ha merecido desde que se creó su buena voluntad, su preparación y su sensibilidad por la cultura en nuestra Comunidad Foral.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Laguna. Estableceremos, a*

continuación, un turno de intervenciones, para que los señores portavoces pregunten o hagan aquellas consideraciones que estimen oportunas. Señor Mori, tiene la palabra.

SR. MORI IGOA: *Gracias, señora Presidenta. Me imagino que ningún grupo de los que estamos aquí ha pedido ninguna comparecencia para pedir información con el único fin de paralizar ni de obstruir nada, sino únicamente con el fin de solucionar y de dar luz a ciertos problemas que han ido surgiendo con el paso del tiempo y, sobre todo, a un problema muy puntual, que, igual, si se hubiera explicado mucho antes seguramente se habría aclarado, también, mucho antes.*

No le tiene que extrañar a la señora Consejera que la Comisión siga adelante porque todos sabemos que una rueda de prensa suele ser muy larga y, evidentemente, no se suele recoger todo lo que se dice, a veces lo que se recoge está sesgado obligatoriamente, no porque se quiera sesgar, sino porque dentro de un contexto se cogen párrafos concretos, etcétera. Mi grupo, amparándose siempre en nuestro interés por defender el patrimonio histórico, artístico y cultural, creyó que debía pedir algunas explicaciones y que se nos aclararan nuestras dudas. Si se nos aclaran las dudas, aquí paz y después gloria, como se suele decir y todos a casa y que sigan las obras y que Príncipe de Viana siga a pie de obra –lo que ya me ha quedado claro esta mañana es que Trama no tiene nada que ver con Príncipe de Viana, sino que está contratada por la sociedad Baluarte– vigilando si hay otro muro u otro contrafuerte que parezca que se va a caer o cualquier otro problema.

Lo que pasa es que van surgiendo dudas y algunas contradicciones, y es preferible aclarar esas contradicciones, porque si dicen que el problema era que las bases estaban muy deterioradas y luego se lee que el propio arquitecto dice que el problema no surgió por la cimentación, sino porque se desmoronó la piedra, estamos ante una contradicción que te hace pensar: seguramente yo no entiendo demasiado técnicamente, pero ¿tendrá algo que ver o no?, ¿se podrá explicar o no?, porque es una contradicción en sí misma, aunque sean declaraciones de diferentes personas. Y sobre todo, como he dicho antes, creo que si las explicaciones se hubieran dado antes, igual ni siquiera a través de una rueda de prensa, sino de otra manera, no habría hecho falta llegar a esta comparecencia.

Nosotros solicitamos esta comparecencia no solamente cuando, públicamente y a través de medios de comunicación, se ve que los contrafuertes han desaparecido, sino que, además, se nos explica, con el crédito que merece, cómo se han retirado, derribado o desmontado –según quién lo diga– algunos de los contrafuertes. Porque, claro, primero, se cae un contrafuerte; luego, se desmontan otros contrafuertes; y, luego, Príncipe de Viana hace un informe en el que dice cómo se tienen que quedar los demás contrafuertes conservados para su posterior arreglo, para su posterior desmonte, cimentación y nuevo montaje. Esta mañana se nos ha explicado que hay dos sistemas para hacerlo, uno, apuntalar, quitar las bases, cimentar y desapuntalar; y, otro, desmontar, cimentar y volver a poner. Eso no se nos explica y nos encontramos con que todo ha desaparecido. Una de las preguntas que hacía por la mañana era: ¿cómo se desmontaron los que Príncipe de Viana no vio desmontar? Porque Príncipe de Viana sí que dio órdenes de cómo hacer unos, pero no vio cómo se desmontaron otros. Y si a nosotros se nos dice que el desmontaje no ha sido un desmontaje, sino un derribo, pues nosotros, en principio, queremos aclararlo.

El hecho de que en la comparecencia hablemos de derribo no quiere decir que acusemos públicamente a nadie de que se haya derribado. Lo que pretendemos en todo momento es que se nos aclare si ha sido derribo o desmonte, porque a nosotros se nos ha dicho que ha sido derribo, hasta se ha hablado de una pala, incluso alguien dijo: con un martillo pilón –eso sería seguramente una broma–. Es decir, como son piedras de mamposta, que no hay que numerar y que no hay que separar, se tiran y luego ya se irán poniendo las que estén bien y se traerán otras que más o menos encajen. Es lo que mucha gente ha sospechado que se ha hecho, que se ha derribado y que, como son piedras malas, si se rompen que se rompan, se ponen otras nuevas y ya está. Eso es lo que todo el mundo cree que se ha hecho, no que se hayan desmontado y apilado con sumo cuidado para después ponerlas. Existen contradicciones y en este caso una de las cosas que pedíamos era que se aclarasen estas contradicciones y, además, como Príncipe de Viana no vio cómo se desmontaron, es un motivo más para preguntar cómo se hizo.

En cuanto a la fiabilidad profesional de la dirección de obra, es evidente, ya lo he dicho esta mañana, lógicamente, si existe un director de obra y, además, lo nombras tú es porque te fías de lo que profesionalmente hace, es evidente, pero, claro, si las contradicciones están en el propio director de obra, desde nuestro punto de vista, preferíamos que esas cosas se aclararan, es decir, cómo se desmontaron y si se desmontaron bien, a juicio de Príncipe de Viana. Evidentemente, ahora está todo montado, cada uno puede tener su opinión sobre cómo ha quedado según la foto que nos han dado esta mañana, si está más o menos bonito.

El caso es que la misión que tenían, el que se quedaran, hasta está contestada, porque también hemos dicho que hay informes y un dictamen del Consejo de Cultura que no se atendió, ya lo he apuntado a la mañana. Hay un informe de la Comi -

sión de Patrimonio Histórico que dice, al final, después de muchas consideraciones, que a mí me parece muy importante y es otra de las preguntas que yo hago, si es más oportuno –lógicamente, para ellos lo es– que el proyecto se adapte al baluarte antes de que el baluarte se adapte al proyecto. Y lo preguntaba esta mañana, ¿se ha hecho la adaptación del proyecto al baluarte o del baluarte al proyecto? Y no lo digo yo, era una de las cosas que decía la Comisión de Patrimonio Histórico.

E, incluso, se va más lejos, y esta mañana, a sabiendas de que la pregunta que hacía no iba a tener respuesta, pues quien estaba para contestarla, lógicamente, yo mismo entendía que no era la persona idónea porque no entraba dentro de sus competencias, yo preguntaba: si todas las actuaciones de restauración arquitectónica que realiza Príncipe de Viana con cargo al presupuesto en el año 2000 son 750 millones y el volumen de obra de la adecuación de estos contrafuertes y de la pared supone 500 millones, ¿se ajusta o no? Es una pregunta que yo hacía, porque casi el 80 por ciento del presupuesto de Príncipe de Viana se va a meter, no que de todo el presupuesto se coja una parte y se meta, sino que, aparte, un montante igual a ese porcentaje se va aplicar a esto. A nosotros nos parecía que era excesivo y lo que queríamos saber era si desde la sociedad y desde quienes están llevando el proyecto adelante se nos puede dar una explicación. Porque se nos decía: esto es piedra mala, se tira, se pone, luego se coloca, no se apuntala nada, no se hace una actuación de tiempo, no se hace una actuación de mantenimiento arqueológico, por lo que a nosotros particularmente 500 millones nos parecía mucho. Por eso, antes de que empiecen a correrse por ahí las cosas que se van oyendo de que de estos 500 millones se están empezando a esconder desviaciones presupuestarias de la obra que se traen de allí para aquí pues a nosotros no nos gustaría para nada que el baluarte al final sirviera para enmarañar un poco más, digo que lo que pregunto lo hago con ánimo de que se aclaren y se solucionen las cosas.

Luego te encuentras con que, además, el Colegio de Arquitectos también ha discrepado ostensiblemente de las actuaciones que se han hecho. Dicen cosas como que la pared no se tenía que haber tocado, etcétera, y cuestionan algunas otras. A nosotros nos parecía mucha casualidad que prácticamente todo aquel que de una u otra manera estaba relacionado con esto tenía que decir algo no positivo en cuanto a las actuaciones que se estaban haciendo. Otra de las contradicciones que decían, que el arquitecto también dice, es que se trata de unas piezas de una factura de construcción muy mala e, incluso, habla de que tiene poco interés histórico-artístico razonable. Al final, no entendemos nada, para el arquitecto no tiene interés, pero, lógicamente, no es quién para decirlo, pero Príncipe de Viana dice que sí, que hay que adecuarlo todo, es decir, es tal el enmarañamiento que está alrededor de una pared con unos contrafuertes que, al final, estaban cuestionando algo en lo que estábamos todos de acuerdo, que es el edificio, que es la obra, que todos estamos de acuerdo en que se haga, pero con las menos lagunas posibles. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Mori. Señora Arboniés, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. Como ya ha avanzado el señor Mori, en el momento en que se pidieron estas comparecencias, que, además, hay que recordar que se pidieron en enero, había discrepancias sobre un tema, que, resumiéndolo, es lo que ha dicho el señor Laguna, ¿era un desmontaje o era un derribo? El señor Laguna nos transmite que en todo momento esto ha sido un desmontaje. Pero en los procedimientos que se han ido llevando a cabo, e incluso en las diversas comparecencias, hay contradicciones, por ejemplo, entre cosas que ha dicho el señor Mangado, y cosas que ha dicho también posteriormente el señor Corpas. Al hilo de las diferentes comparecencias que ha habido, del tiempo que ha transcurrido, de cómo se han llevado las cosas, porque, al final, la licencia o la modificación de lo que sería la integración de la modificación del baluarte de San Antón, si mal no recuerdo, ha salido el día 5 de abril, la impresión que se tiene sobre cómo se han ido desarrollando las cosas es que se han ido acomodando los procedimientos a los hechos que iban ocurriendo. Ésa es la impresión que ha dado.*

El señor Mori ha utilizado la palabra maraña y todos tenemos aquí cantidad de cosas que hemos ido recogiendo. Por ejemplo, la impresión que nos quedó cuando vino aquí el señor Mangado es que, efectivamente, él asume en todo momento la responsabilidad total de la decisión que toma. Muy bien, él la puede asumir, pero es este Parlamento el que como representante de la ciudadanía navarra tiene la obligación de tomarse interés en un tema que, evidentemente, es de gran interés social, porque estamos hablando de la conservación del patrimonio, que no es una conservación para ahora mismo, sino una conservación también a posteriori, *con lo cual, tenemos la responsabilidad de cómo se haya procedido ahora en este momento y también en el futuro, tanto de lo que se haya hecho bien como de lo que no se haya hecho tan bien, evidentemente, porque tenemos que tomar nota de cómo se debe hacer para otras actuaciones.*

Creo que es obvio que se tenían que mantener estas comparecencias, porque, por un lado, quien tiene la capacidad o la responsabilidad de la obra

en estos momentos es la Consejería de Industria, de ahí que les hayamos llamado y, por otro lado, el Consejero del Departamento de Educación y Cultura es el responsable de la Institución Príncipe de Viana. Hay una actuación que se debe hacer y la Ley de patrimonio dice que todas las actuaciones deben ser expresamente autorizadas y, siendo el derrumbe de uno de los baluartes el día 5, hasta el día 22 la Institución Príncipe de Viana no lo va a ver, con lo cual seguimos teniendo la duda de cómo se ha llevado a cabo ese desmontaje.

Los hechos ya han ocurrido, pero es evidente que tenemos que tomar buena nota de cómo se deben hacer las cosas. La impresión que nos ha dado es que aquí toda la responsabilidad la asume una persona, el director de obra y, a su vez, máximo responsable de seguridad, que lo comunica a la Institución Príncipe de Viana, pero no lo hace por escrito, y así nos lo han dicho esta mañana. Con lo cual, evidentemente, si tuviéramos que ir comparando punto a punto el desarrollo y lo que nos ha dicho cada una de las personas que aquí han venido, seguiríamos teniendo dudas sobre si todo se hizo como se debía hacer, porque la impresión que nos ha dado es que los procedimientos se han ido adaptando conforme los hechos han ido ocurriendo.

En cuanto a las dimisiones, evidentemente, entre las posturas puristas, como podría ser, por ejemplo, la del señor Mangado que, al final, en determinado momento hizo un juicio de valor personal y dijo: no sé si no hubiera sido mejor que se quedaran tapados… Pero, evidentemente, las posturas puristas, tanto por un lado como por otro, no son buenas. Estas discrepancias, además, se han agravado también con posturas que ha adoptado el Colegio de Arquitectos.

Con lo cual, que este procedimiento sirva para procedimientos futuros. Cuando tenemos tres obras en estos momentos en Pamplona que atañen al patrimonio histórico de Navarra, nos parece que el hecho de que haya discrepancias es razón de más para que haya un especial celo sobre cómo se está actuando y si realmente se está respondiendo, porque, si no, al final, la ciudadanía tiene una impresión, que es: cuando a mí, ciudadano de a pie, me toca hacer algo y no lo algo bien o lo hago sin licencia me cae todo el peso de la ley, pero cuando una administración pública no lo hace ¿qué pasa? Eso también debe quedar meridianamente claro, que las actuaciones pertinentes hay que hacerlas y aquello en lo que no se ha procedido adecuadamente debe revisarse e, incluso, asumir lo que haya que asumir, sin mayores aspavientos.

En ese sentido, quiero decirle que, como no sabemos cómo se desmontó, porque Príncipe de Viana no lo sabe o no nos lo ha podido decir, efectivamente, nos queda la duda de si fue un desmontaje o un derribo, tal como algunos han afirmado diciendo, incluso, que vieron las palas excavadoras. Queremos entender que jamás estuvo en el ánimo de la Institución Príncipe de Viana hacer un derribo, eso nos lo creemos, pero las actuaciones que se han llevado a cabo, las contradicciones que ha habido en las diferentes declaraciones y el tiempo que se ha tardado en dar explicaciones, al final, afianzan esa especie de halo de que las cosas se hicieron con excesiva confianza y vale la pena tomar nota a posteriori.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señora Arboniés. Tiene la palabra el señor Eza.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, señora Presidenta. A pesar de esta reiteración de argumentos, una vez más en el día de hoy no tengo más remedio que salirme del guión, es decir, manifestar nuestra confianza en las personas que han intervenido en este proceso que hoy nos ocupa y decir que por nuestra parte no hemos observado tantas contradicciones y menos tan significativas en los distintos intervinientes ante esta Comisión. Sí hemos podido observar distintos puntos de vista, distintas valoraciones, pero en un proceso de este tipo, donde precisamente nos podemos encontrar con monumentos que hay que cuidar, yo creo que la unanimidad no se va a dar nunca y que va a existir siempre polémica, como ha existido a lo largo de la historia cuando se trata de recuperación de monumentos, cuando se trata de actuaciones de tipo urbanístico, etcétera.*

Creo que la polémica va a seguir existiendo y se van a manifestar distintos puntos de vista por parte del Colegio de Arquitectos, de los expertos y de distintas instancias e instituciones. Sospecho que si en algún caso, al margen de que haya podido haber algunas deficiencias, pensamos plantearnos como objetivo que exista unanimidad creo que va a ser muy difícil de alcanzar. Lo que sí podemos manifestar en estos momentos, precisamente como consecuencia de las distintas comparecencias que se han producido, es lo siguiente, que todos los que han intervenido en nombre de las instituciones se conocen el tema en profundidad. Espero que este esfuerzo se siga manteniendo en aspectos de más enjundia, porque, desde luego, casi nosotros somos expertos en estos momentos, sabemos al detalle qué se ha hecho, qué se ha podido hacer, qué dice no sé quién. Me gustaría que también vinieran aquí esos de los que hablan tanto de que han dicho que si tal, que si cual, que vengan a comparecer también, porque, por lo visto, hay gente que no comparece nunca, simplemente sueltan opiniones. Los que sí han comparecido, en nuestra opinión, demuestran que han actuado con honestidad, que, evidentemente, están buscando lo que todos los grupos quieren en este caso, que es que las cosas se hagan bien.

Por otra parte, en esta época en la que la técnica es casi perfecta y que hasta los expertos o los jefes de obra o los arquitectos tienen su prestigio, etcétera, hay un margen de error pequeño. A estas alturas nuestro grupo considera que el resultado ha sido positivo, estamos de acuerdo en que ha podido haber alguna deficiencia, pero a mí me da la impresión de que lo que deberíamos hacer es mirar al futuro, como apuntaba el portavoz del Partido Socialista, que se siga haciendo un seguimiento serio del proceso. Esta pequeña polémica ha podido servir de experiencia, pero no le demos mayor importancia, porque yo creo que en estos momentos no estamos hablando, con respeto a todas las opiniones, de algo que sea irrecuperable. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Eza. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero saludar a los señores Consejeros, señora Iturriagagoitia y señor Laguna, así como a los equipos que les acompañan. En relación con la cuestión que estamos tratando, realmente en este momento todos podemos hablar ya de tener un conocimiento muy superior al de hace unos meses, lo cual no es malo para que los diferentes portavoces parlamentarios hablen con más conocimiento de causa de lo que suele ser ejemplo en muchísimas otras ocasiones. Creo que aquí valdría como ejemplo el dicho de que la palabra convence y el ejemplo arrasa, y, realmente, por lo menos a mi grupo parlamentario y a mí como portavoz, no nos han convencido las explicaciones y los argumentos que ha dado sobre todo el señor Laguna, y voy a centrar parte de mi intervención, señora Iturriagagoitia, más en el señor Laguna, responsable de la Institución Príncipe de Viana, porque creo que es quien tiene aquí la responsabilidad de orden político, más que la Consejería de Industria o, incluso, que la propia sociedad Baluarte.*

Y digo que el ejemplo arrasa porque, realmente, situaciones como las que nos están ocupando demuestran cuál es la sensibilidad del Gobierno. Se ha hablado y se ha apuntado que no hubo unanimidad en cuanto al centro de arte contemporáneo y su ubicación en la Ciudadela, que fueron trece de veintiuno; ocho se opusieron. Pero en esta situación no hay que olvidar que hubo unanimidad en la Comisión de Patrimonio, en la que se emitió un informe rabioso y en la que sus miembros y sus representantes tacharon de barbaridad la ubicación del centro de arte contemporáneo de Navarra en la Ciudadela. Ése es el ejemplo y uno de los motivos, entre otras cosas, por el que a nosotros no nos ha convencido.

Por la mañana y en otras intervenciones a lo largo del debate de esta cuestión hemos apuntado que entendemos que hay un procedimiento equivocado, un procedimiento, desde nuestro punto de vista, cuando menos erróneo. No es posible que se inicien las obras y que, posteriormente, se hagan unas catas y se paralicen las obras para ver cuál es el tratamiento, desde el punto de vista arqueológico y de la conservación del patrimonio, que se va a desarrollar. En este sentido creo que es interesante el dato que usted nos ha dado de que se habían hecho diecisiete catas arqueológicas antes del inicio de la obra. A mí me ha llamado la atención porque éste era un dato que yo desconocía, pero me ha llamado la atención, también, porque cómo es posible que en esas diecisiete catas arqueológicas no se tuviese la posibilidad de contemplar que una vez iniciada la excavación aquellos contrafuertes podrían hundirse. A mí me parece que es de sentido común pensar que en el proceso de esa situación aquello podía desmoronarse, derribarse, desmontarse o el calificativo que usted quiera, porque ejecutar diecisiete catas tiene que dar, por lo menos desde mi punto de vista profano, el suficiente conocimiento para ver cuál va a ser el comportamiento posterior de aquellas zonas. A eso, además, hay añadir que el Gobierno ya estaba avisado, porque en el mes de mayo del año 2000 la Comisión de Patrimonio Histórico, en el apartado segundo del acta de aquella sesión, pone en evidencia situaciones que se pueden producir en el futuro que, además, apuntan en el sentido de que no se debe destruir nada del muro de piedra –y estoy leyendo literalmente– y que el interior del baluarte se tiene que volver a rellenar de tierra para que desde el sótano del nuevo edificio se pueda contemplar la estructura de la fortificación tal y como se concibió en el siglo XVI.

Tratándose de un bien de interés cultural parece más oportuno, y aquí hago referencia a los comentarios del señor Mori, que el proyecto se adapte al baluarte antes que el baluarte al proyecto. Realmente, en esta acta de la Comisión de Patrimonio de 18 de mayo vienen a hacerse una serie de consideraciones sobre esta situación que creo que desde un punto de vista de rigor técnico, y por lo menos a mí no me cabe ninguna duda de que los miembros de esta Comisión lo tienen, desde el Gobierno deberían hacer caso a estos informes, porque, entre otras cosas, son comisiones consultivas; es cierto que su informe no es vinculante, pero, en cualquier caso, para algo estarán. Creo que ésa es su función desde un punto de vista de rigor profesional y en relación con este tema y con el centro navarro de arte contemporáneo, del que seguramente hablaremos en otra ocasión, el informe sobre qué debe y qué no debe hacer el Gobierno era rotundo, taxativo y claro.

Evidentemente, a partir de ahí la responsabilidad de seguir o no con una serie de acciones es del Consejero o del propio Gobierno y en este caso no han salido las cosas bien. Lo que ya se preveía por parte de esa Comisión de Patrimonio ocurrió, ocurrió que se derribó, que se desmontó, que se desmoronó, pero, en cualquier caso, también con un claro incumplimiento de la normativa vigente, y esto lo puso de manifiesto el director de obra, el señor Mangado, que dijo claramente que la Institución Príncipe de Viana no había tenido conocimiento de aquella serie de medidas que él estaba adoptando y que fue una decisión personal suya, asumiendo la responsabilidad. Y a mí me da la impresión de que se produjo el derribo o el desmonte o como usted quiera escudándose en la seguridad laboral, entendiendo que aquello se debería haber previsto con anterioridad y que, evidentemente, una vez que se había producido aquella situación lo que había que preservar por encima de cualquier otra cosa es la seguridad. Pero quiero hacer especial hincapié en que creo que esa labor preventiva y previa dejó bastante que desear y que, además, incluso la urgencia con la que se desarrollaron los acontecimientos nos ha demostrado que no se cumplieron los requisitos, desde el punto de vista del cumplimiento en el ámbito administrativo, que conlleva la acción en un bien de interés cultural como es el que nos está ocupando y que, realmente, hubo bastante desconocimiento por parte de la Institución Príncipe de Viana y que, incluso, el director de obra se ha permitido afirmar que no comparte ni siquiera el tratamiento posterior que se le ha dado al resto de los contrafuertes.

Con lo cual, yo creo que la Institución Príncipe de Viana en este caso no está siendo todo lo celosa que su historia y su rigor profesional le ha caracterizado a lo largo de los últimos años, incluso me atrevería a afirmar que ese celo es menor cuando la obra a desarrollar es del Gobierno de Navarra o, incluso, cuando es del Ayuntamiento de Pamplona, porque no me cabe ninguna duda, y, además, algunos lo hemos sufrido también, que ese rigor cuando se trata de obras no de menor entidad, pero sí de menor impacto social en otras localidades o, incluso, iniciativas privadas, el rigor de la Institución Príncipe de Viana es mayor que el que ha demostrado en esta cuestión.

En definitiva, desde nuestro punto de vista, ha existido la improvisación de una serie de actos que como experiencia ahí están, evidentemente, de la experiencia debemos aprender para un futuro. Lo que en este momento me preocupa es que la Institución Príncipe de Viana siga cumpliendo con su función, que siga cumpliendo con su deber, que realmente exija el cumplimiento estricto de los requisitos que son imprescindibles cuando se trata de actuar sobre un monumento de interés artístico o un bien de interés cultural. En este momento tenemos tres acciones claras, como son el centro navarro de arte contemporáneo, la plaza del Castillo y el Parlamento de Navarra, en las que la Institución Príncipe de Viana tiene que seguir siendo esa referencia en el mundo de la reserva del patrimonio histórico y artístico de la Comunidad Foral de Navarra y en absoluto mostrar seguidismo ni hacia una administración ni hacia otra, porque creo que perdería el prestigio y la prestancia que ha tenido a lo largo de los últimos años.

En definitiva, yo creo que se ha dado un mal ejemplo, que la falta de previsión ha sido evidente, independientemente del coste económico que haya podido tener para las arcas forales. Creo que en este momento es algo secundario si han sido 500, 300, 400 o 700 millones de pesetas. En otras acciones la falta de presupuesto, la inviabilidad económica, es el argumento que se esgrime para no avanzar o para no resolver algunas cuestiones, pero realmente cuando se producen situaciones de estas características ése no es el argumento, ésa es una cuestión menor.

Ya que usted, señor Laguna, ha hecho una referencia expresa a las dimisiones, que creo que también han sido objeto de la comparecencia, aunque posteriormente también hablaremos de la plaza del Castillo, me va a permitir que le diga que yo también discrepo, por lo que se me ha transmitido tanto por los medios de comunicación como por la relación que se puede mantener con alguno de los afectados, en el sentido de que creo que estas dimisiones han sido fruto de un hartazgo y no por situaciones personales o por no aceptar lo que decide la mayoría. Éste es un proceso en el que a mí me preocupa mucho, desde un punto de vista filosófico, en el Gobierno de Navarra, y no sólo en éste, sino también en otros, han existido y existen una serie de órganos consultivos que desarrollan una importante labor desde un punto de vista de rigor profesional. En este sentido, de forma desinteresada, viene desarrollando su labor la Comisión de Patrimonio y emitió sus informes desde el rigor técnico y, evidentemente, cuando se emiten los informes con rigor técnico realmente se sabe que pueden ser aceptados o no, pero hay que pensar en las consecuencias que tendrá posteriormente la no aceptación de esos informes.

En este sentido, creo que estas dimisiones han sido fruto de ese hartazgo, fruto de un incumplimiento –a su juicio, yo no voy a entrar a valorarlo– de la legislación en materia de bienes de interés cultural y de la Ley de patrimonio y ellos han venido a esgrimir razones de peso, desde nuestro punto de vista, teniendo en cuenta que, a su juicio, ya no era procedente la instalación de la biblioteca general en las huertas de Santo Domingo, en la Rochapea, y que con muchísimo menos criterio, y con

muchísima más argumentación, era entendible que en la Ciudadela de Pamplona se pudiese albergar el centro navarro de arte contemporáneo. Incluso, sus representantes en esta Comisión dijeron que un conocido humorista de esta Comunidad Foral de Navarra había demostrado clara y taxativamente cuál era el ejemplo, cómo era posible hacer una tortilla sin romper los huevos, y ése es el ejemplo que transmitía un medio de comunicación en su contraportada y ellos ponían ese ejemplo para demostrar que no es posible crear el centro navarro de arte contemporáneo, en el que todos estamos de acuerdo, y así se ha demostrado en diferentes comparecencias, con su ubicación en la Ciudadela.

En definitiva, creo que se ha dado todo un proceso de hartazgo, de incumplimiento de la normativa. Además, en las últimas acciones hubo unanimidad, y a mí me preocuparía que el Gobierno no siguiese al pie de la letra un informe de la Comisión de Patrimonio hecho por unanimidad y que, luego, en el Consejo Navarro de Cultura sí que tiene ocho personas que se suman, y trece que no se suman, por lo menos eso es lo que se transmitió a los medios de comunicación. Con lo cual, creo que una cuestión de tanta enjundia, de tanto valor, una victoria tan pírrica como trece-ocho yo creo que, por lo menos, debe hacer que el señor Consejero haga una valoración sobre su idoneidad o no.

Creo que éste ha sido el proceso de estas dimisiones y, en cualquier caso, como habrá un segundo turno para intervenir sobre la plaza del Castillo y el parking *y como creo que alguno de los argumentos esgrimidos puede servir, me reservo esta segunda intervención para aportar algunos otros datos. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los dos Consejeros y la de las dos personas que les acompañan. Desde nuestro punto de vista, y para no reiterar argumentos que ya se han puesto de manifiesto a lo largo de esta tarde, entendemos que es un mal ejemplo del procedimiento de actuación de un bien de interés cultural para los nuevos proyectos que pretende desarrollar una comunidad que, lógicamente, tiene que avanzar y para ello tiene que construir nuevos bienes de interés cultural también en un futuro.*

En Pamplona hay otros ejemplos, además del baluarte, que en este momento están en la mente de todos, como son las actuaciones en la plaza del Castillo, al margen de la falta de sensibilidad demostrada ante una petición de un número importante de ciudadanos de la capital de la Comunidad para que efectivamente hubiera un debate público en relación con esta cuestión. Con la materialización concreta de este nuevo proyecto, teniendo en cuenta el procedimiento que se ha seguido, podemos encontrarnos en este caso con un nuevo problema. Esta mañana nos ha dicho el señor Corpas, portavoz de Príncipe de Viana, por ejemplo, que habrá que modificar una de las entradas del aparcamiento porque uno de los hallazgos que ha habido en la cata que se ha realizado ya impide, con los criterios que considera Príncipe de Viana, mantener ese acceso. Habrá que hacer un nuevo acceso y quizás tengamos un sinuoso acceso al aparcamiento y un aparcamiento de mucho interés.

Pero, en cualquier caso, el procedimiento nos parece inadecuado porque, efectivamente, y así se ha puesto de manifiesto también por el representante del Ayuntamiento, la licencia municipal se ha producido el 5 de abril, es decir, ayer como quien dice. Es decir, estamos actuando ante hechos consumados. Entendemos que, efectivamente, Príncipe de Viana demostró su interés, su celeridad habitual en relación con estas cuestiones porque mantuvo informes y realizó los estudios previos necesarios para que se tuvieran en cuenta por quienes tenían la responsabilidad de actuar y desarrollar las obras, porque existía un bien de interés comunitario que debía ser tenido en cuenta y que, por lo tanto, obligaba a modificar el proyecto originario para salvar ese bien de interés cultural y que, incluso, recomendaba que el modelo de intervención en cuanto a estos contrafuertes, etcétera, fuera como criterio general el sistema bataches y mantener con tierra esos contrafuertes, sin embargo, evidentemente en alguno de ellos no se ha seguido ese sistema de bataches, sino que se ha seguido un proceso diferente. Nosotros no discutimos si eso era realmente necesario, porque efectivamente o ha habido una incorrecta ejecución de esa obra o los materiales se han venido abajo independientemente de la responsabilidad de quienes estaban materializando esa intervención. Lo que sí entendemos es que en ese caso lo lógico habría sido una paralización de las obras, un cierre de esa zona y un informe previo de los técnicos de Príncipe de Viana, que son los responsables en este caso de orientar la manera de intervención de un promotor en este caso privado o de una actuación del Departamento de Industria, pero de una sociedad que, efectivamente, no es, como tal sociedad, un departamento del Gobierno de Navarra.

Y, en segundo lugar, entendemos que el procedimiento ha sido inadecuado porque se está midiendo a los promotores particulares de distinta manera que a los promotores públicos. Estoy absolutamente convencido de que si la intervención hubiese sido privada realmente se habrían paralizado las obras, habría habido ese informe escrito

previo de la institución. Lógicamente, lo que genera esto es una sensación de doble trato en función de quién sea el interviniente, si es la propia Administración o el ciudadano. Insisto, en la medida en que nos encontramos en un momento en el que este tipo de intervenciones y proyectos obviamente se pueden repetir, nos parece que habría que extremar y ser especialmente celoso con los procedimientos y en este caso creemos que no se ha seguido el procedimiento correcto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Aierdi. En primer lugar, tiene la palabra la señora Consejera para replicar las diferentes intervenciones.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): *Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero, en cuanto a la falta de previsión, para nada. Que sepan sus señorías que, como bien ha dicho el señor Laguna, la situación del baluarte era conocida en la anterior legislatura y que cuando se decidió cuál iba a ser el proyecto del auditorio había un tribunal que valoraba los diferentes proyectos, tribunal en el que estaban el Ayuntamiento de Pamplona, presidido en aquel momento por el CDN, mi departamento, Príncipe de Viana y un par de arquitectos. Los miembros del tribunal aprobaron por unanimidad el proyecto y su ubicación, con el conocimiento de dónde estaba y qué había de baluarte y la intuición de que podía estar en buenas condiciones. Con lo cual, de falta de previsión nada. Todo el mundo sabía que de alguna manera estaba allá, aunque no se sabía exactamente cómo. Cuando llega el momento en el que ya no se hacen sólo las catas –con las catas se tiene un conocimiento relativo, las diecisiete catas no son magia Borrás, hasta que no se saca, lógicamente, no se sabe qué hay, se puede intuir, pero no se sabe definitivamente hasta que no se ve– y se encuentra el baluarte en buenas condiciones y se explican nuevamente en una rueda de prensa los 500 millones de adecuación. El Gobierno hace una valoración y explica a la sociedad pública que el baluarte va a ser visitado por ambos lados, por delante y por detrás. Con lo cual se sabía que no se iba a hacer una reposición de las tierras en la parte de los contrafuertes, que es lo que plantea el señor Burguete. Es decir, de alguna manera se sabía perfectamente que la tierra no iba a ser repuesta. ¿Por qué? Porque se valoró positivamente el aspecto docente, es decir, que era interesante que se pudieran visitar por detrás los contrafuertes, tal cual saliesen definitivamente con la retirada de las tierras, que aquello era interesante para ver cómo se hacían los contrafuertes y cómo se mantenía y se edificaba en aquella época.*

Con lo cual, el Gobierno, conscientemente y sin ninguna falta de previsión, explica que va a hacer el baluarte visitable por las dos caras y que esos 500 millones de integración del baluarte son primordialmente por modificaciones de estructura. Lógicamente, el peso del baluarte afecta a las zonas de debajo de los garajes, con lo cual, toda la estructura tiene que ser recalculada y, además de eso, precisamente por la viabilidad del proyecto a futuro, se dice que para mantener el número de plazas de garaje hay que ampliar en más de 1.900 metros cuadrados el edificio, lo cual, evidentemente, supone que hay que desmontar una gran parte de lo que está debajo de la plaza. De otra manera ese desmonte de tierras no lo hubiéramos tenido, sin embargo, de esta manera hay que desmontarlo hasta el baluarte y, lógicamente, hacer por otro lado esa ampliación.

Evidentemente, vienen más cosas, pero, señor Mori, para nada los 500 millones son ninguna excusa de desviaciones presupuestarias, quiero dejarlo bien claro, y como tal se explicó a la prensa en el momento en que el Gobierno tomó esa decisión razonada y sosegadamente. ¿Qué es más oportuno, que el proyecto se adapte al baluarte o el baluarte al proyecto? Creo que hemos buscado el punto intermedio, señor Mori. Una de las soluciones, como también lo ha explicado anteriormente el señor Consejero, el señor Laguna, era decir lo tapo y ahí se queda, pero nosotros, precisamente porque tenemos sensibilidad hacia el patrimonio, queremos que nuestros nietos, nuestros bisnietos y los suyos puedan visitar el baluarte, cosa que hasta la fecha nadie ha podido hacer. Con lo cual, lo que hacemos realmente es integrarlo y sacarlo a la luz y que sea visitable, pero no por un lado, sino por los dos.

Quiero decir en cuanto a que queda un poco de duda sobre cómo se hizo la retirada de los contrafuertes, que si Príncipe de Viana no lo vio es porque estaba Trama, que es una empresa especializada en arqueología en la que muchas veces Príncipe de Viana delega la supervisión, es decir, Príncipe de Viana no está siempre físicamente. Con lo cual, Trama fue la que supervisó y dijo cómo había que hacer esa retirada. Desconozco qué es un martillo pilón, ya sé que es algo que se utiliza en las obras, y desconozco si ésa es una piedra de mamposta, la verdad es que no estoy tan docta en la materia, pero seguro que lo será y seguro que no se hizo con un martillo pilón, que suena como a destructivo. Lo que se hizo fue con el control de Trama.

En cuanto a si ha quedado más o menos bonito, ha quedado como estaba. Nosotros nos comprometimos a ponerlo así porque, repito, se valoró el aspecto docente. Los hemos puesto exactamente en la misma forma en la que estaban, por eso, si ven la fotografía, están como en un escalón y, sin embargo, si visitan ustedes la exposición del baluarte verán que están todos llanos, porque se

pensó que se iban a encontrar sin ningún escalón. ¿Cómo se han puesto? Exactamente como estaban. Y en cuanto al relleno, el relleno que tienen ustedes ahí de cemento está donde antes había tierra.

Cuando habla la señora Arboniés de la licencia, de que se ha concedido hace unos días. ¿Qué quiere que le diga, señora Arboniés? Nosotros, como sociedad Baluarte, entendimos que no había que pedir ninguna licencia al Ayuntamiento, porque no se estaba cambiando el proyecto para hacer los contrafuertes, lo que se cambiaba era el método en el que se consolidaban esos contrafuertes, a partir de ahí el Ayuntamiento decide. Es como si usted me dice que va a hacer una casa y el ladrillo caravista en lugar de ponerlo desde fuera mediante unos andamios lo pone desde dentro, bueno pues en definitiva pone un ladrillo caravista y usted no cambia la licencia por eso. ¿Que el Ayuntamiento entiende que hace falta un cambio? Adelante, se solicita la licencia, se paga y punto. Pero el hecho de retirar los contrafuertes y el proyecto como tal no ha cambiado ni un ápice. Sin embargo, también le puedo decir que no hemos empezado la obra de la salida del aparcamiento de la avenida del Ejército porque no teníamos licencia hasta hace cuatro días. Eso sí que suponía un cambio de proyecto según qué salida del aparcamiento tuviéramos, lógicamente. Con lo cual, no voy a empezar algo sin una licencia. Ahora, una cosa es que si usted en su casa cambia el tejado de terrazo por otro, al final es el mismo tejado y tiene el mismo sentido. Ésa es una explicación más que clara.

En cuanto a que existe un claro incumplimiento de la normativa vigente, de eso ni hablar, señor Burguete, aquí no se ha incumplido ninguna normativa vigente. Estoy absolutamente en total desacuerdo, otra cosa es lo que usted quiera decir demagógicamente. Aquí hemos actuado específicamente de acuerdo con toda la normativa existente y vigente.

En cuanto a lo que dice el señor Mangado respecto a si está o no de acuerdo con lo que dice Príncipe de Viana de los contrafuertes, es la opinión del señor Mangado, pero, como comprenderá, la opinión del Gobierno es la que es y la decisión del Gobierno ha sido la que ha sido, con lo cual o le entendieron mal u opinó algo que a mí ni me va ni me viene.

Señor Aierdi, en cuanto a la paralización y cierre de las obras, en aquel momento fue una de las preguntas de la rueda de prensa. Si usted recuerda, y creo que puede recordarlo perfectamente, este invierno ha sido muy lluvioso y nosotros recuerdo que llevamos a la prensa –lástima no haber tenido las fotografías hoy aquí– la información de cómo estaban los contrafuertes. Los contrafuertes tenían tierra arcillosa por debajo y la tierra arcillosa cuanto más llueve más problema tiene, porque más se va. Con lo cual ¿qué sucede? Que cerrar y de alguna manera paralizar esas obras en lo único que redundaba era en más riesgo, cuanto más tiempo lloviera y cuanto más tiempo estuviera eso así, lógicamente más posibilidades teníamos de que se derrumbaran incontroladamente los demás y, evidentemente, tenía más riesgo para las personas. Con lo cual, de alguna manera, ésa fue la razón por la que se tomó la decisión, repito, de retirar unos cuantos y de mantener otros, en función de cómo estaba esa base que, repito, era arcillosa, en este momento, gracias a Dios, es cemento puro.

En cuanto a que se miden de distinta manera a unos y a otros, para nada. Es decir, en esta obra se está siendo absolutamente purista y puedo decir que Príncipe de Viana está absolutamente encima de todos y cada uno de los temas y que la relación que tenemos es no cotidiana, cotidianísima, pero porque no tenemos un solo tema, hemos tenido varios, entonces cuando no estamos hablando de un tema lo estamos de otro. Con lo cual, de alguna manera hemos tenido exactamente el mismo tratamiento que cualquier ciudadano de la calle.

Yo creo que lo demás hacía más referencia al señor Laguna, con lo cual paso la palabra al señor Laguna y si me dejo algo ya seguiré contestando.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señora Consejera. Señor Laguna, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, haciendo referencia a lo primero que ha dicho el señor Mori, tengo que agradecer a la Comisión de Educación y Cultura que tenga esta sensibilidad para defender el interés del patrimonio. Quizás porque a lo mejor el señor Mori viene menos a esta Comisión, estamos todos más acostumbrados a tratar aquí temas de educación, de manera que para mí venir a tratar un tema de cultura es algo que tengo que agradecer a la Comisión de Educación. No hay familia en Navarra que no tenga un hijo, un primo, un sobrino, un hermano, un nieto o un pariente docente, por lo que el tema de la educación es un tema más generalizado y quizás eso hace que haya mucha más sensibilidad por nuestra parte. De manera que yo agradezco sinceramente a la Comisión de Educación y Cultura esta oportunidad que nos da.*

Sí que es verdad, y lo hablamos con la Consejera, que cuando surgió el tema de los contrafuertes hubo necesidad de dar una rueda de prensa lo más pronto posible sobre todo porque había cundido iba a decir el pánico del derrumbamiento, del acoso y derribo de los contrafuertes, es decir, la idea de que, ya que han tenido que mantener el baluarte, ya han conseguido por fin hacer una de las suyas, y tuvimos que salir a explicar qué es lo

que había ocurrido, pero sin darle esos tintes de casi tragedia foral que parecía que había ocurrido.

Es decir, las opiniones en temas de cultura van desde el que habría dicho: mejor que hubieran seguido enterrados y ahí los tenemos, para que no los vea nadie, pero ahí están y sabemos que están y somos conscientes de que tenemos un patrimonio subterráneo no visitable; hasta otros, y a mí me han dicho personas ligadas al mundo de la cultura de fuera de esta autonomía que cuando surgió en toda la prensa nacional lo bárbaros que éramos en Navarra los del Departamento de Cultura, decían: pero qué lío os habéis montado si ahí lo que teníais que haber hecho era haber eliminado los contrafuertes. De manera que en temas culturales están desde las opiniones incluso de que hoy día las ciudades tienen que crecer y que no pueden hipotecarse en algunos sitios porque aparezcan más o menos restos, el que hoy día la moderna museología con las técnicas que hay ahora que realmente es una de las opciones válidas y lo defienden personas que defienden el patrimonio, que son sensibles con lo que pueda aparecer, pero que también son sensibles a que muchas veces no se puede cortar la expansión de una ciudad o la expansión moderna de una ciudad porque aparezcan más o menos restos, que es lo primero que generalmente se suele hacer y se suele evaluar.

En cuanto al hecho de venir aquí el día 9 o 10 de abril, es cuando nos han citado, si nos hubiesen citado antes con muchísimo gusto, tanto la Consejera como yo, habríamos venido antes. De manera que es verdad que hemos venido cuando ya, gracias a Dios, por lo menos no queda la sospecha de que tenemos las piedras amontonadas y de que en el fondo es una especie de engaño o de un brindis a la galería, sino que realmente lo que se había dicho era verdad.

¿Que ha habido contradicciones? Desde nuestro punto de vista, no. A mí, lo saben ustedes y apareció incluso en la prensa, me cogió en Madrid, pero no era un tema, y lo dije entonces, lo que pasa que también sirvió para un chiste editorialista de un medio de comunicación, que me quitara el sueño. Es decir, no me quitaba el sueño, ¿por qué? Porque tengo que decir categóricamente que desde un principio se habló de desmontaje y montaje. Si algo estaba claro era esto, que no era una jugada del director de obra, que lo hubiera sido primero para nosotros, sino que desde el primer momento se habló de esto. ¿Por qué razón? Porque en principio el primer contrafuerte se conserva con arreglo a las directrices de Príncipe de Viana. El primero se conserva y el segundo se cae o se desmorona y, a la vista de eso, el director de obra ve que la técnica que había empleado de pilotaje no se puede emplear sin alto riesgo para los obreros y, además, la propia empresa constructora le dice que, aunque lo mande, no va a meter ahí a los obreros. De manera que no era un capricho ni eran ganas de tirar por tirar, sino que se empieza a actuar con arreglo a las directrices recibidas y a la vista de eso, y es verdad que se dice que se hace responsable, él asume la doble responsabilidad que tenía como director de obra y como director de seguridad. De manera que no supone una insumisión a Príncipe de Viana, él lo comienza a hacer con arreglo a esas directrices, se le desmorona uno y ve que, a la vista incluso de lo que le dice la propia constructora, no puede exponer a los obreros a seguir con esa técnica y es cuando desmonta y monta precisamente aquellos para los cuales él veía que no tenía otras opciones técnicas y conserva aquellos que no corrían ese riesgo.

Es verdad, y lo ha dicho el señor Burguete, que el director de la obra no comparte la decisión posterior de conservar tal como están esos tres contrafuertes y el triangular, el de esquina, pero eso indica la pureza con la que actúa Príncipe de Viana, es decir, que, de alguna manera, no estamos vendidos al director de obra, sino que cuando, efectivamente, se ha producido un derrumbamiento y se ha visto, y el director de obra asume esa responsabilidad, que los desmonta para su montaje posterior y que en los otros, aunque no lo comparta, es una observación personal del director de obra y del director de seguridad y ahí sí que es cuando le decimos: mire usted, lo que ha hecho hasta aquí está bien, la técnica de cimentación empleada está bien, la seguridad para cuando sea visitable está bien, pero éstos están en circunstancias diferentes para poder afrontar sin riesgos las técnicas de afianzamiento.

De manera que a lo mejor el tiempo le da la razón al director de obra y a lo mejor dentro de cinco o diez años hay que proceder a hacer in situ *lo que no se hizo antes, pero con el tiempo Dios dirá y a cada uno el tiempo le da la razón, pero eso lo que indica, precisamente, es que no hay bajada de pantalones por parte de Príncipe de Viana, sino que hay realismo. Es decir, cuando las cosas son como son, efectivamente, hay que tomar, y es la obligación de Príncipe de Viana, las garantías de que se está actuando correctamente, se tienen hechas las mediciones de cómo estaban los contrafuertes para su reposición y para eso está la empresa Trama con arqueólogos a pie de obra a todas las horas del día, cosa que, evidentemente, no lo puede hacer Príncipe de Viana, y el desmontaje se hace bajo la supervisión de las arqueólogas de Trama. De manera que no es una cosa que se le deja al primer obrero que le coge gusto a una maquinilla o a un martillo, que se emociona en cuanto le dan una cosa para desmontar y se carga todo lo que le puedan poner por delante, ni muchísimo menos,*

sino que, efectivamente, se hace bajo la supervisión directa de Trama, que para eso está.

Es verdad que dicen que realmente falla lo de arriba, pero es que lo de abajo era toda la mampostа y naturalmente lo que falla al final es la estructura, se produce un desmoronamiento, es igual que empiece por arriba o por abajo, lo normal es que se resquebraje o vaya cediendo por abajo y, naturalmente, unas piedras que, además, no son de sillería, se desmoronan, es lo normal y lo que se ha hecho ha sido simplemente afianzarlo, se amontona esa piedra, se aprovecha esa piedra para que sea la misma piedra, tampoco era cuestión de decir las tiro y de la primera cantera que encuentre ya traeré lo que me venga más a mano, sino aprovechando el mismo tipo de piedra y buscando fundamentalmente la consolidación. De manera que hubo control diario por parte de la empresa Trama.

La Consejera me ha quitado ya muchas preguntas, da gusto venir a una comparecencia compartida, es como un partido de pelota a mano por parejas en vez de individual, tiene sus ventajas. Es verdad que en este caso el arquitecto ha dicho que él asume esa responsabilidad como director de obra y como director de seguridad. El señor Burguete decía: la palabra convence y el ejemplo arrasa. Es que yo creo que aquí precisamente lo que arrasa es el ejemplo, porque estamos hablando hoy de que están los contrafuertes en su sitio y con base sólida para que sean visitables. Es decir, yo creo que ahora ya no se trata de decir qué fue antes, el huevo o la gallina, pues, mire usted, da la casualidad de que aquí tenemos el huevo y la gallina, y, además, tenemos el huevo y no se ha muerto la gallina, de manera que lo tenemos todo y ahí está.

Se puede discutir cuál habría sido el procedimiento si la intervención hubiera sido privada, pero Príncipe de Viana actúa igual con una empresa privada que con una pública y creo que al principio, y he querido ser breve, antes de constituirse la empresa Baluarte ya estaba Príncipe de Viana diciendo, advirtiendo, dando directrices de qué es lo que había que hacer dos años antes de la creación de Baluarte y, después, ha seguido actuando en la misma dirección y les he dado el ejemplo del bastión de San Santón, donde efectivamente no se daban las mismas circunstancias y que ha permitido proceder a un desmontaje y a un montaje del bastión de San Antón. De manera que lo que no se puede admitir ni aquí ni como excusa a los dos dimisionarios es que el Gobierno no tenga sensibilidad en los temas de cultura. Además, tampoco vamos a achacarlo como logro exclusivamente de este Gobierno, creo que la Comunidad Foral ha tenido sensibilidad para tener desde la década de los cuarenta una Institución Príncipe de Viana muy prestigiada precisamente por trabajar con la seriedad con la que trabaja. Pero este Gobierno ha tenido una sensibilidad especial no sólo para Príncipe de Viana, sino también para todo lo que pueda ser la promoción cultural en el más amplio sentido de la palabra, en el intento de que se puedan restaurar aquellos monumentos que a lo mejor hubiera sido difícil restaurarlos, en la aceptación inmediata de que una vez que había aparecido lo que ha aparecido en el auditorio, asumir la conservación al costo que saliera, obligando a cambiar el proyecto en una de las decisiones que además la lideró el propio Presidente del Gobierno. De manera que cuando se está apostando día a día por la conservación del patrimonio no se puede decir que hay falta de sensibilidad, porque es todo lo contrario y la prueba de ello es que no se han mirado ni dificultades técnicas, ni dificultades de plazo que podía haber a la hora de que el baluarte estuviera integrado en el proyecto, porque lo lógico hubiera sido decir: esto encarece y retrasa la obra, vamos a dejarlo o lo cubrimos de tierra y ya veremos qué hacemos, pero la sensibilidad ha llegado a no ver o no querer analizar esto, sino a tener un objetivo prioritario, esto hay que conservarlo y además de conservarlo –una postura más barata era cubrirlo–, hacerlo visitable y que nuestros sucesores pudan ver lo que iba a ocurrir y de hecho también había alarma por esto. A mí algún alcalde de algún pueblo de la montaña del norte me dijo un día que estaba por allí: voy a ir con mi mujer este domingo antes de que lo tapen, como si hubiéramos tenido además murallas, porque se creaba esa especie de ansiedad, de algo que estaba cubierto, de algo que nadie había podido ver, contemporáneos nuestros y que tenían la oportunidad de verlo antes de que se tapara. La solución de taparlo es una solución técnicamente aceptable, de manera que al final la sensibilidad del Gobierno es la que ha hecho que podamos disfrutar todos de algo que es patrimonio nuestro y patrimonio propio.

Ya he dicho antes que el desmontaje se hizo bajo la supervisión de Trama y después en los contrafuertes, de los que el director de obra era partidario de no conservarlos, Príncipe de Viana ha dado las instrucciones para marcar las pautas para la conservación, además de otras instrucciones que dio con respecto a otros temas de la obra que tenían que hacer.

Se ha hablado también de la barbaridad de la ubicación del centro de arte contemporáneo en la Ciudadela e incluso del famoso editorial del Diario de la tortilla sin romper los huevos, es que precisamente esto es lo que está sin dilucidar. Yo puedo decir, lo he dicho antes, que entre todos los que componemos el Consejo Navarro de Cultura hay un solo arquitecto, lo que quiere decir que, aparte de las sensibilidades, el que más puede saber si

hay que romper el huevo o no hay que romperlo en principio que yo sepa es un arquitecto, mucho más que yo por muy Consejero de Cultura que sea y el arquitecto a priori *no lo veía como metafísicamente imposible, que habría que ser imaginativo, que habría que mirar el modo, el qué y el cómo, pero que, desde luego, él como arquitecto lo veía posible, y para mí, lo digo con toda sinceridad, me es mucho más fiable en este caso concreto la persona técnica que puede ver qué solución podría tener esto que la persona que está movida por otras preocupaciones, pero que, desde luego, la solución técnica, naturalmente puede no verla. Eso a lo mejor me puede pasar a mí, pero lo que está claro es que eso al final se verá si a lo mejor, aun suponiendo que luego los arquitectos todos nos digan que es imposible, porque ninguno nos va a decir: si tira usted la Ciudadela le monto a usted ahí lo que quiera, le monto el arte contemporáneo y le trasladado el museo de Navarra, pero no va a haber ningún arquitecto que nos vaya a decir eso. Y si nos dijeran que no se puede tampoco habrá habido ni ganadores ni perdedores, simplemente la buena voluntad de unas personas que pensábamos que se podía hacer y, desde luego, otras que pensaban que no se podía hacer. Como digo, este arquitecto que es del Consejo Navarro de Cultura estaba a favor de la Ciudadela y, además, no sólo a favor, sino pensando que era viable, porque se puede decir: a mí me encantaría, me parece un enmarque precioso, pero esto es imposible hacerlo, lo del huevo y la yema, y es un miembro de la Comisión de Patrimonio, el señor Blasco, de manera que él es el único arquitecto que tenemos en el Consejo Navarro de Cultura y, sin embargo, era su opinión. A mí, en principio, me merece más confianza que cualquier otra opinión, aunque sea la de mi director general, que sabe de lo que sabe, pero, desde luego de arquitectura me figuro que para hacer los cálculos, si le cabe o no le cabe el centro de arte contemporáneo naturalmente lo hará a ojo de buen cubero.*

Por eso creo que el tema de las dimisiones es un tema en el que cada uno tiene sus percepciones y poder juzgar las percepciones de cada uno, que piense que no se está actuando como se debe actuar, porque del tema de la ubicación comparándolo con la biblioteca en la Rochapea, ya he dado una explicación antes que las pegas jurídicas, desde luego los servicios jurídicos no las veían como tales. De manera que yo creo que en esto ha habido una actuación coherente de Príncipe de Viana, yo diría que protagonista y que en este caso concreto, ante una situación de emergencia no quiere decir que Príncipe de Viana no sea la protagonista, sino que en un caso de emergencia el protagonismo y la responsabilidad directa la ha asumido el director de obra y el director de seguridad de la obra y que, por lo tanto, lo que ha hecho luego Príncipe de Viana ha sido dar el visto bueno a lo que se había hecho, a cómo se había hecho sabiendo cómo, efectivamente, se había documentado todo el desmontaje de los contrafuertes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Consejera y señor Consejero por estas explicaciones y estas respuestas a los interrogantes que han planteado sus señorías. Creo que dada la hora que es y que tenemos todavía que tratar con el Consejero Laguna el tema de lo que ha aparecido en la plaza del Castillo, si les parece, como la comparecencia de la señora Iturriagagoitia no está contemplada en el segundo punto, haremos una breve pausa para despedir a la Consejera y a continuación nosotros seguiremos con el otro punto, en donde podremos volver a tratar de todos estos aspectos. Antes de que la despidamos, quiero agradecerle una vez más a la Consejera que haya estado esta tarde con nosotros así como su explicaciones y darle las buenas tardes. Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 20 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los restos arqueológicos aparecidos en la Plaza del Castillo y su afección al futuro del proyecto del construcción de un aparcamiento subterráneo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señorías, se reanuda la sesión de la Comisión de Educación y Cultura para abordar el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los restos arqueológicos aparecidos en la plaza del Castillo y su afección al futuro del proyecto del construcción de un aparcamiento subterráneo. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Tiene la palabra para su justificación el señor Mori.*

SR. MORI IGOA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes nuevamente. Sigo agradeciendo la presencia con la que ya contábamos antes. Quiero decir que esta comparecencia no está solicitada para cuestionar ninguna obra ni para cuestionar referendos ni nada, quiero dejar eso bien claro, como lo he dejado por la mañana para evitar que se intente confundir esta situación. Nosotros seguimos la línea que tuvimos cuando nos preocupamos por lo de los contrafuertes y por el baluarte y estamos preocupados una vez más por motivos de patrimonio cultural artístico y solicitamos esta*

comparecencia para que se nos explicara la afec - ción del futuro proyecto de construcción del apar - camiento subterráneo en la plaza del Castillo y la aparición de restos.

Es sobradamente conocida la intención que existe por parte del Ayuntamiento de Pamplona de construir un aparcamiento subterráneo en la plaza del Castillo. Los estudios previos realizados adver - tían de la ubicación en el subsuelo de la plaza de buena parte de los restos de dos castillos y de un baluarte, por una parte, el castillo de Fernando el Católico, mandado construir a principios del siglo XVI y ubicado presumiblemente casi donde la pri - mera cata ha dejado entrever, es decir, en la con - fluencia de la avenida Carlos III y la calle Duque de Ahumada. En segundo lugar, el castillo de Luis Hutín, castillo viejo, construido en la primera década del siglo XIV y, supuestamente, sito frente al hotel La Perla. Por último, el baluarte de Teje - ría, bajo la confluencia de las avenidas Carlos III y avenida de Roncesvalles.

Las primeras catas geotécnicas para conocer la característica del terreno, realizadas a cuatro meses de la construcción del aparcamiento, saca - ron a la luz un muro de sillería aportalado de un 1'30 metros de anchura por 3 de profundidad, per - teneciente al primero de los castillos mencionados y aparecen restos, que para nosotros es importante, en una cata realizada de 80 centímetros de longi - tud y 20 centímetros de profundidad, lo que da lugar a, primero, la exactitud de los planos, aun - que no haya aparecido exactamente en el mismo lugar es casi en el mismo y que hayan aparecido en una cata tan pequeña restos que suponen que ade - más van a continuar por los alrededores y, por lo tanto, restos que dada la relevancia que han tenido y el buen estado que han tenido se supone que tam - bién van a aparecer más restos de este tipo.

Este hecho y la previsión de encontrar en la zona los torreones del castillo hacen necesarios estudios por parte de la Administración al efecto de comprobar fehacientemente qué restos arqueo - lógicos se encuentran bajo el subsuelo de la plaza del Castillo. Es decir, esta primera cata tiene que ir continuada con más catas para que todos sepamos con exactitud o con la mayor exactitud posible cuá - les son los componentes arqueológicos que hay bajo el subsuelo de la plaza del Castillo, su defini - tiva ubicación, cómo van a afectar a la previsible realización del estacionamiento subterráneo y cómo se van a ver afectados por la realización del mismo, es decir, si la realización del estaciona - miento de una u otra manera va a condicionar el mantenimiento o no de estos restos arqueológicos y ya no solamente el mantenimiento, sino en algunos momentos incluso el tapado o la destrucción.

Esta comparecencia es para que nos explique en qué manera puede afectar a la construcción del estacionamiento el mantenimiento de estos restos, porque, claro, no nos olvidemos de que hay un pro - yecto, que se hizo basándose en unos planos que se entregaron en el condicionado, unos planos que ya decían dónde estaban los restos arqueológicos aproximadamente y, por lo tanto, también sirvieron como valoración a la hora de la adjudicación, es decir, aquel proyecto que no solamente daba el costo cero al Ayuntamiento, sino que más se ajusta - ba al mantenimiento o a la adecuación del estacio - namiento a estos restos al final parece ser que ha sido el adjudicatario y, por lo tanto, el manteni - miento de los restos o la adecuación de la obra a los restos ha sido lo suficientemente importante como para que la concesión haya sido dada a esta empresa.

Evidentemente, cualquier modificación sustan - cial debida a los restos del proyecto inicial conlleva una modificación del proyecto, por lo tanto, una modificación de partida. He preguntado esta maña - na, por aclararlo a los que no estaban, si iban a afectar económicamente estas modificaciones del proyecto, se ha dicho que no porque, como es la empresa adjudicataria la que modifica el proyecto y sabía que tenía que hacerlo basándose en los supuestos restos, cualquier tipo de modificación siempre sería a cargo de la empresa adjudicataria, por lo tanto, económicamente parece ser, así se nos ha asegurado, que no va a suponer ningún aumento.

Lo que no hemos preguntado, pero no sé si uste - des en este caso son los interlocutores válidos, creo que no, es si no va a suponer aumento económico, pero puede suponer otro tipo de compensaciones como aumento en el tiempo de la explotación o algunas cosas así, pero eso ya lo iremos viendo conforme se vayan desarrollando los acontecimien - tos. Nosotros creemos que los restos de estas características son patrimonio de todas y todos los navarros y el Parlamento, donde reside la sobera - nía de los ciudadanos, debe ser, por tanto, conoce - dor de primera mano de estas cuestiones plantea - das. Por lo tanto, yo creo que la presencia del Consejero y del Director General nos puede dar bastante luz, no a sombras, porque las sombras no creo que estén sobre los restos arqueológicos, sino sobre otras cosa que como digo aquí no se van a cuestionar en ningún momento, por lo menos yo no pienso hacerlo, a eso no hemos venido. Por lo tanto, quedamos a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Mori. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presi - denta. Otra vez tengo que decir que, siguiendo un poco nuestra costumbre en temas de educación, esto es sesión doble, de manera que hay dos com -*

parecencias en una sesión y, además, de cultura. Se solía decir siempre que el Consejero de Educación y Cultura estaba polarizado por la educación y creo que a veces también se pensaría esto de la propia Comisión de Educación y Cultura del Parlamento de Navarra, pero creo que si la educación es importante, tan importante o más es la cultura, no sé si se puede decir qué es más importante, pero son algo complementario y necesario para nuestra sociedad. De manera que otra vez agradezco esta sensibilidad por este tema, que realmente es distinto que el anterior porque aquí estamos en los comienzos o balbuceos.

Ha dicho muy bien el señor Mori, aunque se había hecho referencia en alguna pregunta del tema anterior que, desde luego, era lo que yo pensaba, que nosotros no venimos aquí a valorar o yo personalmente no vengo a valorar la conveniencia o no conveniencia de un parking *en la plaza del Castillo, si estaría mejor en la vuelta del Castillo que en la plaza del Castillo, sino lo que ya se esperaba y se sabía, que es la aparición de unos restos arqueológicos importantes en lo que estaba previsto para* parking*, estaba previsto y está contemplado en los proyectos.*

Saben ustedes que en este momento se ha empezado por una cata y, además, se han empezado las catas en principio en zonas ajardinadas para no afectar a la vida diaria ni al tráfico rodado de la plaza, pero, naturalmente, en la medida en que se vaya avanzando en estas catas podrá ocurrir que llegue un momento en que sea inevitable, a lo mejor, que haya que cortar al tráfico la plaza del Castillo para seguir profundizando o ampliando las catas.

Lo primero que tendría que decir, para tranquilidad de todos y quizás un poco también como consecuencia del tema anterior, es que existe una total sintonía y coordinación entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Dirección General de Cultura- Institución Príncipe de Viana. Ya no sólo en ese tema puntual, en el que, por un lado, Príncipe de Viana tiene asumida su obligación y, por otro, el Ayuntamiento de Pamplona sabe que debe asumir los dictámenes de Príncipe de Viana, también en otros muchos temas de colaboración entre Ayuntamiento de Pamplona y mi departamento y, concretamente, en este tema de la cultura y de los posibles restos que puedan ir apareciendo.

Naturalmente, se hablaba de que puede ser o puede ocurrir que a lo mejor estemos hablando de un trazado o de una destrucción. Lo primero que tenemos que ver es qué aparece, porque se sabe perfectamente, por ejemplo, que de lo que se supone que está entre el Castillo de Hutín, donde todavía no se han empezado las catas, y el Castillo de Fernando el Católico habrá que ver qué es lo que va apareciendo, puesto que parece ser que parte de las piedras del Castillo de Hutín se emplearon para construir el castillo de Fernando el Católico, y parte de las piedras del Castillo de Fernando el Católico se emplearon para construir los baluartes y la Ciudadela, de manera que lo que no sabemos es en qué estado van a aparecer, de hecho, de lo que parecía que podía aparecer, que era el Castillo de Fernando el Católico, lo que ha aparecido es una construcción del cierre perimetral del Castillo, de manera que el Castillo de Fernando el Católico no ha aparecido y sí este cierre perimetral con un trazado algo desviado hacia el sur con respecto a lo que se pensaba que podía ser el trazado. Esto es lo que tenemos en un principio, este muro de 80 centímetros de anchura y 10 metros de longitud y, además, con un vano del que todavía, si se sigue excavando, habrá que ver si era una ventana o, lo que es más probable, una puerta.

De manera que estamos en el comienzo de lo que serían las catas, pero sabiendo el Ayuntamiento que Príncipe de Viana ya ha dado unas pautas de actuación en este enclave y asumiendo también el Ayuntamiento todas las indicaciones que Príncipe de Viana le vaya haciendo. Ahí puede ocurrir que haya apariciones a conservar o algunas a destruir, según el estado en que se conserven. Antes hemos hablado de lo que ha aparecido en lo que va a ser sede del Parlamento de Navarra y ahí, hechos los análisis, no se puede hablar de que ha sido favoritismo por ser la sede del Parlamento de Navarra y que a un particular en otro enclave no se le hubiera autorizado la destrucción a la vista de la importancia de los restos encontrados, sino que simplemente se ha valorado que, desde luego, no merecía la pena conservar esos restos. Lo mismo nos puede ocurrir aquí con alguna de las partes que aparezcan. De lo que ha aparecido hasta ahora, concretamente de este cierre perimetral del Castillo de Fernando el Católico, tal como está, naturalmente hay que conservarlo, luego habrá que ver cómo siguen las catas con respecto al Castillo de Fernando el Católico y qué es lo que aparece del Castillo de Hutín en el rincón de la Perla, si lo encontramos semidestruido o si encontramos, efectivamente, algo que merezca la pena conservar.

Y luego ya, como decía muy bien el señor Mori, en cuanto a que pueda ser necesaria una modificación del proyecto, aunque en principio las previsiones están hechas, y que pueda suponer aumento económico, naturalmente Príncipe de Viana no va a actuar nunca por criterios económicos, pensando que si ahora obligo a conservar esto va a suponer un costo tremendo o va a suponer un tipo de compensaciones, como decía el señor Mori, a la empresa constructora. Es decir, lógicamente, se va a actuar desde la racionalidad y desde el sentido común, pero exactamente igual que si ahora en la construcción del nuevo Parlamento decimos: cual -

quier piedra que aparezca aquí y cualquiera que sea su estado hay que conservarla. Pues es más coherente analizar lo que supone esta conservación, el valor que tiene y lo que supone de paralización de la obra del Parlamento. De manera que con el mismo criterio se va a seguir actuando en este caso concreto del posible parking *de la plaza del Castillo.*

Únicamente quiero tranquilizar a sus señorías diciendo que efectivamente se está en el convencimiento de que el Ayuntamiento asume la responsabilidad de Príncipe de Viana, y no solamente la asume, sino que asume el protagonismo total de Príncipe de Viana y existe una disposición por parte del Ayuntamiento para seguir las directrices que Príncipe de Viana marque y, realmente, en este momento no estamos en disposición de poder decir si el Castillo de Hutín va a aparecer mejor o peor, sino que a la vista de las catas será cuando tengamos que definirnos y cuando se terminen las catas, por así decirlo, es cuando se podrá hacer esa valoración global, si es más de lo que se pensaba o si es menos de lo que se pensaba. Yo lo siento mucho, pero en este momento lo único que puedo hacer es tranquilizar a sus señorías sobre esa base que nos consta de respeto por parte del Ayuntamiento y de celo por parte de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de intervenciones. Señor Mori, tiene la palabra.*

SR. MORI IGOA: *Vamos a tranquilizarnos, pero no quiere decir por ello que no vayamos a estar tan preocupados como hasta ahora. El hecho de que estas comparecencias, tanto la de antes como la de ahora, sirvan para que todos sepamos muchísimo de lo que está sucediendo es precisamente para lo que se piden, para saber muchísimo de lo que está sucediendo, porque, si no, no sabríamos ninguno nada de lo que está pasando. Estas comparecencias nos vienen muy bien a todos porque son muy educativas y con ellas conocemos al dedillo la visión de la Administración, como vamos conociendo otras por ahí, que las oyes, las reciclas, pero, luego, las comparas. Así ya sabemos todos a qué atenernos.*

Lo que sí le voy a solicitar al señor Consejero es, a ser posible, el informe que se ha realizado, porque aunque está poco más o menos desmenuzado en un medio de comunicación nunca se incluye todo el informe. Yo preferiría tener todo el informe para hacerme ya no solamente el archivo correspondiente, sino un poco más con la situación. Que sepan que, evidentemente, este grupo seguirá alerta, como se suele decir, el requeté seguirá siempre alerta a todo lo que vaya sucediendo en la aparición de restos. Y una sola pregunta: desde el punto de vista técnico, ¿habría alguna posibilidad de que conllevara la paralización de la obra el hecho de que apareciera algún resto lo suficientemente importante? Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Mori. Señor Eza, tiene la palabra.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, señora Presidenta. Poco más tengo que decir, porque esta mañana, aunque quizás los medios de comunicación no lo sepan, la hemos dedicado, entre otros temas, a conocer la opinión del Ayuntamiento al respecto, y este grupo, evidentemente, no pretende sembrar dudas, aunque a lo largo del día de hoy yo creo que se han sembrado algunas dudas, sombras, etcétera.*

Creemos en la suficiente mayoría de edad del Ayuntamiento de Pamplona como para hacer las cosas de acuerdo con la ley y si alguien considera que esto no es así, al final, los tribunales tendrán la última palabra en ese aspecto. Creemos también en la capacidad técnica de los funcionarios y en su honestidad y supongo que podremos confiar en su buen hacer. Y, en definitiva, como les digo, espero que como Parlamento también seamos ejemplares en la obra que estamos desarrollando, sólo falta que algún día nos puedan reprochar algo a nosotros.

Confiamos plenamente en que en este caso tanto la Institución Príncipe de Viana como el Ayuntamiento de Pamplona realicen la obra de acuerdo con las normas establecidas y, en la medida de lo posible, podamos beneficiarnos todos del conocimiento que hemos adquirido esta mañana, cuál es el castillo nuevo y cuál el viejo, sobre lo que había algunas dudas al inicio de la mañana, a estas horas de la tarde ya sabemos todos cuál es el castillo nuevo y cuál el viejo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Eza. Señora Arboniés, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer, en principio, las informaciones de lo que hasta ahora se ha conocido por parte del Departamento de Educación y Cultura, de lo que hasta ahora, evidentemente, han podido ser las catas. Por parte de Izquierda Unida sí que queremos hacer una valoración rápida, pero necesaria, respecto a la construcción del* parking *en la plaza del Castillo, porque, desde luego, lo que no podemos obviar es que esto ha tenido muy mal principio. Antes, el señor Mori ha hablado de la soberanía popular, y es evidente que 24.000 personas han pedido la realización de un referéndum o una consulta sobre la construcción del* parking *y que eso se ha desoído. Ése es un mal precedente, así como el hecho de que realmente haya unos res-*

tos arqueológicos de los que todavía no sabemos decir cuál es su entidad, sí se sabe que son de los dos castillos y del baluarte de Tejería, pero es evidente que hasta que las catas no lleguen al final tampoco se podrá tener una idea aproximada de qué restos estima la dirección e Príncipe de Viana que deben conservarse.

Esto es un suma y sigue de un mal principio, cuando estamos valorando la construcción de una obra que queda supeditada precisamente a estos restos arqueológicos. Esta mañana se hablaba por parte del Ayuntamiento de un cambio. Al hilo de lo que se sabe de esas catas, ya ha habido un traslado de las rampas de acceso, ya no irán por donde tenían que ir. Con lo cual, cuando se finalice el conocimiento de todo lo que hay en el subterráneo, me permito dudar de que pueda ser viable la construcción de un aparcamiento, porque, si no, uno puede tener esa visión que tendría algún comentarista de por dónde irían los coches exactamente si conserváramos esto, aquello…, o sea, al final puede ser, incluso, inviable hacer el parking *como se ha establecido.*

Pero, en todo caso, confiamos, porque debemos confiar, en las actuaciones que va a realizar Príncipe de Viana respecto a los yacimientos arqueológicos, en las actuaciones que se vayan a hacer al hilo de estos yacimientos. En relación con ese informe del que ha hablado el señor Mori, creo que al final de las catas y previamente a cualquier intervención sería interesante conocer exactamente la entidad de los hallazgos que haya habido bajo la plaza del Castillo y también Carlos III, en todo lo que sería ese entorno. No dudamos del celo por parte de Príncipe de Viana a la hora de valorar esas catas y qué intervenciones hay que hacer, y, probablemente, el Ayuntamiento al final también tenga que pensar cuál va a ser el proyecto definitivo, si es que lo va a haber, y qué intervenciones hay que hacer.

Antes se ha hablado de las dimisiones como decisiones personales, al final, otra vez volvemos aquí al parking *de la plaza del Castillo y hay veces que se contraponen los propios hechos donde el interés por la conservación del patrimonio histórico a veces choca, como puede ser en este caso o puede ser en otros, con el interés de lo que tenga que ser un avance, como se ha dicho antes, sabiendo que todo el casco antiguo de Pamplona es un conjunto histórico que pertenece al patrimonio navarro y al patrimonio nacional. Con lo cual, también habrá que valorar a veces que determinadas actuaciones de ese progreso no se puedan ubicar donde se pretende, sino que se tiene que trasladar esa ubicación. En ese sentido, el interés social que haya en la conservación del patrimonio histórico creo que tiene que tener una valoración que en determinados casos puede exceder el interés de la expansión, porque la expansión lo mismo puede ser en un sitio que en otro. En este sentido tampoco quiero avanzar más porque no tenemos datos suficientes y aguardaremos ese informe cuando haya más datos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señora Arboniés. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. El* parking *de la plaza del Castillo es una infraestructura que está teniendo una amplia repercusión social y que, después de haber un proceso informativo, realmente parece que ha recogido la sensibilidad y el interés de la ciudadanía de Pamplona. En el proceso que usted nos ha explicado, señor Laguna, yo sigo sin entender por qué el procedimiento que se hace, desde mi punto de vista, es un procedimiento erróneo y, además, habitualmente erróneo, porque sigo sin entender por qué se hace un proyecto básico de una infraestructura, y ya no hablo especialmente de la plaza del Castillo, sobre un terreno en el que es previsible que haya unos restos de un importante valor patrimonial desde el punto de vista artístico y que realmente eso esté siempre supeditado a acciones posteriores por parte de la Institución Príncipe de Viana.*

Yo creo, y se lo digo con el ánimo más constructivo que cabe, que en estos casos sería mucho más interesante, antes de iniciar el proceso de que el Ayuntamiento, en este caso el de Pamplona, o cualquier otro, decida sobre la necesidad de hacer una infraestructura de estas características en una zona concreta, analizar las catas, las posibles repercusiones patrimoniales que puede tener, el valor de los restos que se puedan encontrar y, una vez solventadas esa serie de incertidumbres por parte de la Institución Príncipe de Viana, dar el visto bueno a que se pueda hacer ahí, en los términos en los que se contemple tanto técnica como legalmente, la infraestructura que tenga a bien y crea necesario desarrollar en este caso el Ayuntamiento de Pamplona.

El señor Mori ha hecho una pregunta, yo creo que es la pregunta del millón, ¿es posible que lo que se encuentre ahí una vez que se avance en las siguientes catas y en los siguientes análisis, pueda hacer inviable la construcción del aparcamiento subterráneo de la plaza del Castillo? Porque si eso es así yo creo que en este caso estaríamos todos ante un grave problema después de un largo proceso que tiene su repercusión desde el punto de vista económico, porque evidentemente va a haber una derivación de responsabilidades económicas y que desde el punto de vista social también ha generado no una gran crispación social, pero sí una preocupación. Y yo me sigo preguntando, ¿no habría sido más fácil eliminar todas esas incertidumbres o confirmarlas previamente al inicio de un proceso de estas características? Y no que en este momento se

haya redactado ya un proyecto básico, se haya adjudicado ya una concesión sobre la construcción y la gestión de ese aparcamiento y en este momento no sabemos si hay incertidumbres que no van a hacer posible la construcción de ese aparcamiento o que las entradas vayan a ser por un lado o por otro.

En definitiva, creo que es un mal procedimiento y que, desde nuestro punto de vista, lo más lógico habría sido el otro planteamiento, comprobar inicialmente que desde el punto de vista de valor patrimonial es perfectamente asumible por parte de la Institución Príncipe de Viana, que creo que es la entidad responsable de estas cuestiones, disipar todas las dudas y a partir de ahí, con muchísima más tranquilidad y más conocimiento de causa por parte del Ayuntamiento de Pamplona, avanzar en ese proceso de construcción de una infraestructura que puede tener rechazo social, pero que realmente ha salido adelante, ha habido una mayoría en el Ayuntamiento de Pamplona que la ha puesto en marcha y en este sentido aquí paz y después gloria. Pero, una vez solventados esos inconvenientes del ámbito municipal del Ayuntamiento de Pamplona desde el punto de vista administrativo, nos podemos encontrar con que Príncipe de Viana en este momento no tiene los datos suficientes como para confirmar y si los tiene creo que es el momento de disiparlos, si el castillo del siglo XVI o el del siglo XIV de Luis Hutín, en definitiva, eliminar todas las dudas para confirmar si eso es así o no.

En este momento usted no nos disipa esas dudas y a mí me genera incertidumbre y me gustaría, en primer lugar, tener también acceso al informe que la Institución Príncipe de Viana ha elaborado, tener conocimiento de la resolución que la propia Institución Príncipe de Viana ha remitido al Ayuntamiento y, en definitiva, tener un conocimiento de cuáles son las catas que se van a realizar, en qué momento se van a realizar y, por supuesto, en la medida de las posibilidades, tener conocimiento, porque creo que también hay una responsabilidad por parte de este Parlamento porque la labor de control al Ejecutivo es una de las labores del Parlamento y, en este sentido, con el ánimo más constructivo posible, pero sin hacer dejadez de nuestras funciones, ver cuál es el desarrollo que la Institución Príncipe de Viana, como veladora del patrimonio histórico-artístico que la Comunidad Foral de Navarra, viene desarrollando. En este sentido, vamos a esperar, pero, en cualquier caso, queremos poner de manifiesto toda esta serie de incertidumbres. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Por parte de nuestro grupo entendemos también que es necesario realizar más estudios, más catas, incluso hay que ir siendo más generosos con este nivel de actuación, de prevención, en definitiva, de conocimiento, de elaboración de un diagnóstico claro de cuál es la situación de los diferentes elementos que se encuentran en el subsuelo de esa zona e, incluso, realizando los cortes de tráfico que fueran necesarios, porque, efectivamente, nos parece que en este momento es necesario acercarnos lo más posible para que no nos encontremos en el futuro con actuaciones que nos vuelvan a traer a esta Comisión con diferentes puntos de vista, con denuncias o con movimientos ciudadanos que se movilizan ante determinadas actuaciones. Por lo tanto, en ese sentido, hay que realizar las catas y los estudios que sean necesarios para tener un análisis de la situación lo más cercano posible a la realidad que va a aparecer en ese subsuelo.*

En segundo lugar, el Consejero, señor Laguna, decía en la comparecencia anterior que considera ba la discrepancia como un valor en sí mismo, que, además, realmente ayudaba a avanzar. Compartimos con usted que la discrepancia suma y no resta y que, efectivamente, la diferencia no es un problema, sino un valor de una sociedad en la que se produce el debate vivo y rico de las diferentes sensibilidades. También ha dicho que entendía que el Ayuntamiento de Pamplona respetaba, o por lo menos así se había manifestado, las indicaciones que desde Príncipe de Viana se le estaban haciendo en relación con los restos de los dos castillos, el del siglo XIV y el del siglo XVI, y del baluarte de Tejería que podrían aparecer en esa zona. La verdad es que a nuestro grupo, tenemos que decirlo, le parece muy bien que respeten estos restos, pero lamentamos que no se respete igualmente la opinión de un número importante de ciudadanos, más de 24.000, que se han manifestado pidiendo simplemente la posibilidad de no fijar una posición determinada e imponer una posición al Ayuntamiento, sino pedirle simplemente que contara con la opinión de los ciudadanos de Pamplona antes de tomar una decisión. Desde luego, desde esa filosofía de darle realmente importancia y valor a la participación, no podemos compartir la postura que ha tomado el Ayuntamiento de Pamplona, lógicamente, con el apoyo de su grupo y del Partido Socialista.

Por otro lado, nos parece que en este momento, y en relación con la cuestión en sí misma, sería oportuno mantener una línea caliente con esta cuestión, no sé si un teléfono rojo sería el más adecuado, quizás un teléfono azul, y no solamente limitarnos a contar en este momento con el informe que ustedes tienen en relación con este tema, sino que, efectivamente, en la medida en la que nos ha comentado que van a proseguir con las catas, que van a seguir con los informes, supongo que con las notificaciones al Ayuntamiento de Pamplona, etcé -

tera, a nosotros sí nos gustaría que, dada la sensibilidad que se ha producido y que estoy seguro de que se va a mantener en relación con este proyecto, que con ese teléfono azul tengamos una línea que también permita al Parlamento estar informado del proceso que se produzca. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Aierdi. Tiene la palabra el señor Consejero para responder a sus señorías.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Quiero aclarar una cuestión de índole semántica respecto al castillo viejo y al nuevo. Aunque el más antiguo de los castillos que hay en la plaza del Castillo hoy es el de Luis Hutín, en los textos siempre se ha llamado el castillo viejo al de Fernando el Católico, por contraposición a la Ciudadela, porque al construirse la Ciudadela, que era el castillo nuevo, se llamaba castillo viejo al de Fernando el Católico.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Creo que después de esta comparecencia vamos a aprender todos mucho de cultura, lo cual es bueno. Intentaré responder lo más brevemente posible dada la hora que es. En cuanto al informe que ha realizado Trama, desde luego, no hay ningún inconveniente en hacérselo llegar a sus señorías para que ustedes puedan hacer un seguimiento y, por supuesto, ya lo he dicho antes, que el Parlamento y concretamente la Comisión de Educación y Cultura estén alerta me parece no sólo bueno, sino necesario y, sobre todo, gratificante. De manera que no es que yo venga por obligación y tenga que comparecer ante sus señorías, además vengo con el máximo gusto, y, en cuanto surja cualquier duda o quieran cualquier aclaración o, incluso, hasta en el caso del Director General, cualquier lección sobre la categoría de los restos que pueda haber, la antigüedad, etcétera, con muchísimo gusto vendremos a este Parlamento. De manera que no hay ningún inconveniente en que luego se fotocopie el informe y se pueda entregar a sus señorías.*

Se ha hablado de que hay que estar siempre alerta y yo creo que sí, quizás para que no pueda parecer lo que no ha sido, como ha ocurrido en el caso anterior, ni muchísimo menos.

En cuanto a si habría alguna posibilidad de que se paralizara la obra si hubiera algún resto importante, de momento la obra aún no ha empezado, habría que verlo si apareciera en el transcurso de la excavación y con las catas parece que está bastante delimitado qué es lo que puede salir, no se sabe cómo, pero, desde luego, si apareciera algún resto nuevo, por supuesto con importancia y con entidad, que tuviera u obligara a hacerse un replanteamiento naturalmente habría que paralizar esa obra, eso es evidente. En principio se tiene conocimiento de lo que había y ya no hay, como el barrio medieval, y habrá que ver que es lo que aparece del castillo de Hutín y lo que ha aparecido ahora del castillo de Fernando el Católico.

Una valoración rápida, pero necesaria; decía la señora Arboniés. En el tema del referéndum ya he dicho que no voy a entrar, pero a lo mejor hay que pensar que esto es como lo que nos ocurre a los humanos con el psicoanálisis, es decir, al final ¿cuál es el objetivo del psicoanálisis? Que algo que tenemos enterrado en el subconsciente, pero que no somos conscientes de que lo tenemos, de repente lo afloremos y nos permita ser más dueños de nosotros mismos. Realmente habría que decir, independientemente de que el parking *sea mejor ahí o en otro sitio, yo no voy a entrar en eso, que a lo mejor el* parking *sirve precisamente para conocer eso que sabemos que está ahí, que lo tenemos conservado, pero que no sabemos si lo tenemos bien o mal conservado. Es algo parecido a lo que nos ha ocurrido con el baluarte y los contrafuertes, ahí estaban y, ¿qué ha ocurrido ahora?, nos han aflorado y ahora, en cierta medida, nos posesionamos de algo que ya teníamos. ¿Qué es mejor, que sepamos que en el subsuelo de la plaza del Castillo podemos tener la ciudad encantada de Walt Disney? Tenemos lo que tenemos, y por lo menos seremos conscientes de qué es lo que tenemos, de qué nos encontramos y en qué estado está. De manera que yo desde ese punto de vista diría: soy partidario del* parking*, porque vamos a tomar posesión de una parte de nuestra antigüedad, que la tenemos, independientemente de otras valoraciones. Porque, claro, volvemos un poco a lo que ocurre con el tema del centro de arte contemporáneo, si aparece lo que parece que va a aparecer ¿va a ser posible construir el* parking*? Es algo parecido a lo que decíamos antes con la ubicación del centro de arte contemporáneo en la Ciudadela, como decía el señor Burguete, ¿se puede hacer la tortilla sin romper los huevos? Pues eso es lo que en principio está valorado, que, independientemente de que llegara a aparecer el castillo de Hutín en perfectas condiciones e independientemente de lo que aparezca del castillo de Fernando el Católico, queda sitio o queda espacio para aparcamiento. Suponiendo que apareciera en perfectas condiciones, habida cuenta lo que he dicho antes, que la piedra del castillo de Hutín se empleó para el de Fernando el Católico, la del castillo de Fernando el Católico para la Ciudadela, habrá que valorar el costo que pueda suponer, la rentabilidad que pueda tener. No tengo ni idea de cuántas plazas está previsto que tenga el* parking*, pero si en vez de 800 salen 500, ¿es rentable? Pues no es rentable. Pero nosotros no buscamos la rentabilidad de un* parking*, nosotros ante la posibilidad de hacer el* parking *y que están saliendo restos que ya pensábamos que*

iban a salir, lo que tenemos que hacer es conocer la entidad de esos hallazgos y, a la vista de eso, decir qué actuación hay que llevar a cabo para su conservación.

Es verdad –decía el señor Burguete– que ha habido una amplia repercusión social. La repercusión social es más por el parking *sí o el* parking *no que por el atentado que pueda suponer a los restos. Claro, antes de iniciar el proceso, hay que analizar las catas. El tema está en valorar lo que se encuentra porque, según el señor Burguete, se hace todo al revés. Aquí sí que estaríamos en qué es antes, si la gallina o el huevo, es decir, antes de ponerse a pensar en un* parking *en la plaza del Castillo habría que pensar qué tiene en el subsuelo la plaza del Castillo para pensar en el* parking, *porque, claro, a lo mejor por esa regla de tres tendríamos que levantar toda la avenida del Ejército antes de pensar en nada, tendríamos que levantar media ciudad, y, si no, estaría como estaba hasta ahora. La plaza del Castillo es como nuestro cuarto de estar, estamos acostumbrados a él por una cuestión más afectiva que otra cosa, porque ya lo tengo de una forma y como es mi cuarto de estar me cuesta cambiarlo, porque me he acostumbrado a tener mi orejero en tal sitio, mi butaca en tal otro y si a mi mujer le da un día, que le da muy a menudo, por cambiar los muebles de sitio, ya me parece que no estoy en mi casa y que me han cambiado de casa. Puede ocurrir, pero lo que sí es cierto es que tal como estaba sabíamos lo que teníamos debajo, pero no sabíamos si estaba bien o mal ni qué es lo que había. De manera que desde ese punto de vista vamos a recuperarlo de alguna manera, por lo menos desde las catas. Si a lo mejor hacemos un montón de catas y se ve que es inviable, sabremos qué tenemos, en qué estado lo tenemos y qué es lo que nos hemos encontrado los pamploneses del siglo XXI de lo que hicieron nuestros antepasados cuatro o cincos siglos atrás. De manera que decir que es mejor empezar con las catas antes de y agujereamos toda la ciudad y decimos: por aquí mejor no levantar la avenida del Ejército porque desaparece y desaparece mi casa y desaparece toda la parte colindante con la Ciudadela, este planteamiento puede ser válido como lo pueden ser otros, pero, desde luego, nadie empieza en principio a levantar catas en núcleo urbano para ver qué nos aparece y qué hacemos, si tiramos la casa que está encima, la respetamos o simplemente tenemos conciencia de lo que podríamos tener.*

De manera que, por lo tanto, puede ser que después de los hallazgos no se pueda hacer el parking. *Las primeras previsiones que hay, contando con los hallazgos, son que se pueda hacer un* parking *y yo creo que en ese aspecto esto sí que es importante.*

En cuanto a realizar más estudios y más catas, como decía el señor Aierdi, por supuesto. Es decir, se ha empezado desde las zonas ajardinadas para ver cómo se delimita, pero, a la vista de esta delimitación, los arqueólogos pueden saber y pueden delinear y pueden ir haciendo catas, pero se harán las que sean necesarias. Lo he dicho antes, si es preciso cortar la calle al tráfico se cortará, lo que no se puede decir es: pensando que esto está aquí, pensando que la alineación se desvía hacia el sur con respecto a lo que se pensaba en un principio… Es decir, que ha aparecido esta alineación que está en color mostaza y la primera alineación que estaba prevista era esta raya roja. De manera que hay una desviación de las previsiones, que salen de aquí un poquitín más hacia esa zona. Habrá que ver después estas catas que están localizadas ahora en este enclave con esta ampliación de cata para poder comprobar el vano que ha salido si después habrá que hacerlas en diferentes puntos para ir comprobando cuál puede ser el estado de lo que vaya apareciendo.

En cuanto al tema de respetar los restos y no respetar la opinión de los ciudadanos, la opinión de los ciudadanos, en principio, y lo mismo ocurre con este Parlamento, está en unas elecciones democráticas en las que los ciudadanos dan la confianza a unos representantes. Si ante cada decisión hay que volver a preguntar a los ciudadanos qué es lo que opinan a lo mejor habría que plantearse otro sistema de democracia más asamblearia, distinta, sin unas elecciones, sino simplemente ir saliendo a medida que vayan surgiendo los problemas y consultándolos, de otra manera son decisiones de grupos de ejecutivos y el Ejecutivo sabe cuáles son sus responsabilidades y sabe cuándo tendrá que poner delante de los ciudadanos su gestión, y los ciudadanos se la ratificarán o se la quitarán. De manera que yo creo que el valor y la grandeza de la democracia no está en que en el día a día yo tenga que opinar, porque, si no, llegaríamos a sistemas con algunos referendos tan devaluados como, por ejemplo, ocurre en Suiza, que se consulta hasta de qué color van a ir los autobuses. ¿Qué ocurre? Que luego van a votar el 18 por ciento, porque les da igual que vayan en amarillo, en rosa, en rojo vivo o en blanco. De manera que depende un poco de qué se quiera y de qué temas se quieran consultar.

En cuanto al teléfono de información, me parece muy bien, lo que pasa es que he pensado que a lo mejor podía quedar más bonito en vez de color rojo o azul hacerlo tricolor, rojo, blanco y verde, pues nos podía quedar mucho más llamativo y mucho más bonito a la vista.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. Creo que el tema ha sido suficientemente debatido entre las sesiones de la mañana y de la tarde y, siempre que estemos al tanto de las nuevas informaciones que*

podamos tener y que esta Presidenta también se compromete a gestionar con la consejería y con Príncipe de Viana, podemos levantar la sesión. Quiero agradecer otra vez al Consejero y al señor Corpas, Director General de Cultura- Institución Príncipe de Viana, su presencia aquí con nosotros y la información que nos han dado. Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 15 MINUTOS.)